FUNDACION INTEGRAL PARA [redacted] UMANO "FIPADH"
NIT: 900[redacted]
fipadh.org@gmail.com – www.fipadh.com

RAD:E2019033523
Fecha: 2019-07-08 15:38:03
Codigo Dep:
Remite: FUNDACION INTEGRAL PARA EL D
Destino: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Asunto: REVISION INFORME GESTION
Fol: 1 Anexos: 138+200

Bogotá D.C, 8 de julio de 2019
DOCTOR:
FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

ASUNTO: RADICACIÓN INFORME DE GESTIÓN JUNIO
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL LA BALSA – CONVENIO 8424/2018

Cordial saludo.

Se presenta informe de gestión técnico y financiero del CPS La Balsa, correspondiente al mes de JUNIO de 2019;

Carpeta 1 "informe técnico" – total Folio N° 12.

- CD Informe técnico
  - ✓ Obligaciones generales (soportes)
  - ✓ Obligaciones técnicas (soportes)
- Informe de gestión
- Acta de entrega de elementos de aseo
- Formato de Pañales
- Cronogramas Junio y Julio 2019

Carpeta 2 "informe financiero" – total Folios N° 126

- CD informe financiero (soportes en magnético)
- Estructura de costos
- Liquidación de cupos
- Planilla y listado de asistencia
- Base de datos personas mayores
- Metafísica
- Certificación general
- Documento contable
- Relación de Talento Humano
- Cuentas de cobro
- Formato de Pañales

Cordialmente;

Anexos total folios: N° 138 (en 2 carpetas)

SONIA SALAMANCA BOLIVAR
COORDINADORA
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL LA BALSA
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH



L DESARROLLO H

150947 - 4

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"
NIT: 900450947 - 4
fipadh.org@gmail.com – www.fipadh.com

Bogotá D.C, 12 de Julio de 2019

RAD:E2019034720
Fecha: 2019-07-12 15:38:39
Codigo Dep:
Remite: FUNDACION INTEGRAL PARA EL D
Destino: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Asunto: REMISION INFORME FINANCIERO
Fol: 1 Anexos: 2
7 + 1 CD

DOCTOR:
FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

ASUNTO: RADICACIÓN AJUSTE INFORME FINANCIERO JUNIO
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL LA BALSA – CONVENIO 8424/2018

Cordial saludo.

Se presenta informe financiero del CPS La Balsa, correspondiente al mes de Junio de 2019;

Carpeta 1 "informe financiero"

- CD informe financiero (soportes en magnético)
- Liquidación de cupos
- Planilla y listado de asistencia
- Documento contable

Cordialmente;

JUAN CARLOS GONZALEZ MORA
COORDINADOR ADMINSITRATIVO Y FINANCIERO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FIPADH

1582349

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"
NIT: 900450947 - 4
fipadh.org@gmail.com – www.fipadh.com

Bogotá D.C, 12 de Julio de 2019

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
RAD:E2019035354
Fecha: 2019-07-16 16:17:13
Codigo Dep:
Remite: FUNDACION INTEGRAL PARA EL D
Destino: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Asunto: 1-12-2005 REMISION INFORMACION
Fol: 1 Anexos: 0

DOCTOR:
FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

ASUNTO: RADICACIÓN AJUSTE INFORME TECNICO Y FINANCIERO JUNIO CENTRO DE PROTECCION SOCIAL LA BALSA – CONVENIO 8424/2018

Cordial saludo.

Se presenta informe financiero del CPS La Balsa, correspondiente al mes de Junio de 2019;

Carpeta 1 "Informe Técnico"

- CD Informe Técnico (Correcciones en ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, NUTRICION, GESTION AMBIENTAL, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS).
- Informe de gestión en Excel.

Carpeta 2 "informe financiero"

- CD informe financiero (soportes en magnético)
- Liquidación de cupos
- Documento contable

Cordialmente;

JUAN CARLOS GONZALEZ MORA
COORDINADOR ADMINSITRATIVO Y FINANCIERO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FIPADH

Hilca.
170107

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"
NIT: 900450947 - 4
fipadh.org@gmail.com – www.fipadh.com

Bogotá D.C, 19 de Julio de 2019
DOCTOR:
FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

RAD:E2019035979
Fecha: 2019-07-19 11:47:29
Codigo Dep:
Remite: FUNDACION INTEGRAL PARA EL D
Destino: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Asunto: (F-5) REMISION FACTURA
Fol: 1 Anexos: 1

ASUNTO: RADICACIÓN FACTURA 218 CENTRO DE PROTECCION SOCIAL LA BALSA – CONVENIO 8424/2018

Cordial saludo.

Con el fin de realizar la radicación de la factura correspondiente al décimo desembolso del convenio 8424 periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2019 se presentan los siguientes documentos:

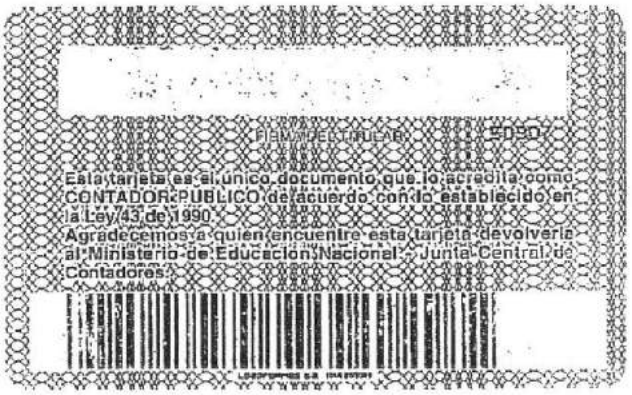
- Factura 218
- Resolución de facturación
- Cedula de contador
- Tarjeta profesional contador
- Antecedentes junta central de contadores
- Certificado de parafiscales

Cordialmente;

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELAZCO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH

Milena
19071 9.


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
128365-T
JUAN CARLOS
GONZALEZ MORA
C.C. 3187960
RESOLUCION INSCRIPCION 259 FECHA 2007/08/30
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 118167


FIRMA DEL TITULAR
5090
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A Z 0 A A Z A C 3 5 0 9 8 4 A 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS GONZALEZ MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3187966 de SUESCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 128365-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

NIT: 900.450.947-4

El suscrito JUAN CARLOS GONZALEZ MORA, identificado con la cedula de ciudadanía N° **3.187.966** de Suesca (Cundinamarca) con tarjeta Profesional 128365-T, expedida por la junta Central de Contadores, obrando en calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH" Nit: 900.450.947-4.**

CERTIFICO QUE:

La Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" CON NIT. **900.450.947-4 en cumplimiento con lo establecido en el** Art. 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el personal que labora en nuestra entidad, ha estado vinculado por orden de servicios; por lo tanto no se cuenta con empleados a cargo de la Fundación, de acuerdo a lo anterior la Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" no tiene obligación con el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Por otra parte la Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" esta exonerada de cumplir con los presupuestos normativos del articulo 25 de la ley 1607 del 2012 y decreto 862 de 2013. Sin embargo certifico que se ha verificado el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARL. (Art. 50 de la Ley 789 de 2002) realizados por todo el talento humano contratado durante los últimos seis meses, por lo tanto nos encontramos al día con dichos aportes

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de Julio del 2019.

JUAN CARLOS GONZALEZ MORA
Revisor Fiscal
T.P. N° 128.365-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**								
OPERADOR:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH								
CONVENIO No.	8424/2018	**de:**	29	8	18	**PLAZO:**	273	Días calendario	
FECHA ACTA DE INICIO:	1	9	2018	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	4		6	2019	
PERIODO DE INFORME:	1	6	2019	**A:**	30	6	2019	**No. Informe:**	10
SUPERVISOR:				**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ				

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico, estudios previos y demás documentos que forman parte integral del proceso.	1.Durante el mes de Junio de 2019 el CPS La Balsa conforme a la consecución de los recursos materiales, técnicos y financieros, contó con el talento humano requerido en el anexo técnico. Continúan con su vinculación laboral un total de 34 personas entre ellos, 1 coordinador, 8 profesionales, 4 tecnólogos, 14 técnicos auxiliares de enfermería, 1 técnico en terapia ocupacional, 4 auxiliares de servicios generales y 2 operarios en cocina, quienes cumplieron requisitos según anexo técnico y contaron con el aval de la Secretaría de Integración Social. Durante el mes de realizaron cambios en el talento humano, tal como se realaciona en dicho componente. En el transcurso del mes, se han adquirido paulatinamente los elementos para mejorar la prestación del servicio según lo establecido por las directrices de la secretaría, dichos elementos responden a materiales e insumos para el desarrollo de actividades en terapia ocupacional, elementos didácticos para desarrollar actividades para el eje de ocupación humana. Se realizó la compra de los implementos para la entrega de elementos de aseo de las personas mayores, así como fruver y abarrotes.	Ver CD CPS LA BALSA /informe tecnico/obligaciones técnicas/ Talento Humano. Obligación Técnica 1. Formato Relación del talento humano
2. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	2.Se cumple con el pago de los salarios al personal contratado, la totalidad del talento humano se encuentra bajo modalidad de contratación por prestación de servicios por lo cual el operador no esta obligado al pago de los parafiscales, estos son soportados en las cuentas de cobro de cada uno de las personas y reportadas en el cuadro de relación del talento humano, además de estar certificado por el representante Legal .	Ver CD CPS LA BALSA /informe tecnico/obligaciones técnicas/ Talento Humano. Obligación Técnica 1. Formato Relación del talento humanoy Ver informe financiero
3. Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.	3. Se da cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo, constituyendo las garantías para amparar la adecuada ejecución del convenio.	Ver CD CPS LA BALSA /informe técnico/ obligaciones generales / Obligación general 3
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio	4.El acta de inicio del presente convenio se firmo el día 04 de septiembre de 2018.	Ver CD CPS LA BALSA / informe técnico / Obligaciones Generales. /Obligación 4
5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	5. La totalidad del personas vinculadas al talento humano, se encuentra bajo modalidad de contratación por prestación de servicios por lo cual el operador no esta obligado al pago de los parafiscales. Adicionalmente el talento humano reporta el pago de su seguridad social como contratistas, soportado.	Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ Obligaciones tecnicas / talento humano / obligación Técnica 1 /cuentas de cobro.
6. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 Gestión documental.	6.Se responde por los documentos físicos y magnéticos elaborados y entregados con ocasión de la ejecución del convenio, durante este mes de ejecución se llevaron a cabo los siguientes documentos: seguimientos a planes de atención integral individual (PAIN monitoreando) correspondientes a 12 personas mayores, PAIN planeando 2 personas mayoresy 12 seguimientos individuales integrales. Aquellos documentos que tiene que ver con la población reposan en la dependencia de Gestión documental del CPS, la documentación en las hojas de vida actualmente se encuentra en orden cronológico, con letra clara, no tachones, no borrones o enmendaduras, a la fecha se tiene organizadas y foliadas 20 carpetas con su respectiva hoja de control al día organizadas con el formato único de inventario de documentos .	Ver CD CPS LA BALSA/ Informe técnico, obligaciones generales/ obligación 6/ FUID./Conservación de documentos
7. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	7.Se mantiene vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo, acorde con las solicitudes realizadas por el equipo de supervisión y asistencia técnica.	Ver CD CPS LA BALSA/ informe Técnico / Obligaciones generales, obligación general 7
8. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del convenio.	Durante el mes de Junio el equipo de apoyo a la supervisión realizó las siguientes visitas: De acuerdo a la visita de supervisión del área de gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros, recibida 25 de junio de 2019; quedan pendientes algunas observaciones para implementar en el CPS, por lo cual se adjunta actas establecidos en dichas visitas. Además, se adjuntan los respectivos planes de mejora a implementar. El área psicosocial recibio visita de supervisión el día 25 de junio en la cual se dió cumplimiento ala totalidad de las obligaciónes. Elm area de enfermeria recibio dos visita,el area de fisio,artes y terapia ocupacional dos visitas los dias 12y25 de junio.El area de alimentos dos visitas los dias 12 y 25 de junio.El area ambiental una visita el 25 de junio.Visita tecnica una el dia 11 de junio.El area administrativa y financiera una viita el dia 25 de junio y el area de archivo una visita el dia 13 de junio.	Ver CD CPS LA BALSA/ Informe técnico/ Obligaciones generales/ Obligación 8, actas de supervisión/planes de mejora
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Durante el mes de junio ninguna de las áreas tuvo capacitación	NO APLICA
10. Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4.	10.No aplica, ya que los informes requeridos a la fecha de la supervisión se encontraban en construcción. (Informe de gestión e informe financiero) se radican para su revisión.	NO APLICA
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	11.No aplica para este periodo, pero en dado caso, se responderá ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecuten en el desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Para este mes no se presentaron situaciones que requirieran informar a las autoridades competentes.	NO APLICA
12. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	12. No aplica para este periodo, pero dado el caso se cumplirá con el pago a LA SECRETARÍA de todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del ASOCIADO.	NO APLICA
13. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, sub asociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	13. No aplica, no obstante, de ser necesario se responderá por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, sub asociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder el ASOCIADO, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el ASOCIADO adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si el ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y el ASOCIADO asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	NO APLICA
14. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	14. No aplica dado que a la fecha no se a tenido que autorizar a la SDIS a deducir los valores ya que no se le adeuda.	NO APLICA

15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.	*15. Durante las visitas de supervisión, se ha proporcionado los documentos, soportes, registros fotográficos y demás formatos respectivos solicitados por el supervisor, facilitando así su proceso de supervisión y verificación.*	*Ver CD CPS LA BALSA/ Informe técnico/ atención integral para el desarrollo humano /Obligaciones tecnicas1/ Carpetas por área.*
16. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	*16.Se cumplió con las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.*	*NO APLICA*

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	*FISIOTERAPIA:* *Desde el área de fisioterapia en el mes de Junio se realizaron en las fechas 10 Y 17 del presente año la actividad de **Activo tu Cuerpo** que nos ayuda a optimizar, rangos de movimiento, desempeño muscular, equilibrio, logrando a que sus movimientos tengan una mayor armonía en la ejecución de la actividades de la vida diaria.* *Desde el área de fisioterapia en el mes de Junio se realizaron las actividades **muévete conmigo** , en las siguientes fechas: 7, 14, 21 se realizaron diferentes ejercicios por medio de música o fuentes sonoras llevando a que sus músculos se relajen pudiendo tener mejores movimientos facilitando las actividades de la vida diaria. Mejora los movimientos y la coordinación, ya que al seguir un ritmo, se activan distintas zonas partes del cerebro, aquellas que controlan el movimiento y la coordinación; Durante este mes no se hizo actividades por parte del instituto de recreación y deporte de chia ya que esta institución tenia programadas otras actividades en el municipio por tal motivo no se realizo la ejecución de estas.* *Se anexa Asistencia y planeador del área correspondiente al mes de junio de 2019.*	*Ver CD CPS LA BALSA/ informe tecnico/obligaciones tecnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/obligtacion tecnica 1/FISIOTERAPIA/Activa tu cuerpo,asistencia fisio,muevete con migo,planeador junio*
	ARTES *Durante el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades* *El 07-14 de junio se realizó la actividad de **Tampapiroflexia** en donde las personas mayores tuvieron la oportunidad de realizar los distintos pliegues aplicados en figuras de dinámica fácil como barcos, figura comecocos, entre otras actividades en donde se pone a prueba y en aplicación la destreza motriz, capacidades como concentración y habilidad en el aprendizaje y memorización de los pliegues.* *El 04 -11-25 de Junio se realizó el apoyo de **manos y arte** (técnicas mixtas) en actividad complementaria del área de terapia ocupacional en donde las personas mayores tuvieron la oportunidad de realizar distintas mezclas de color en diferentes texturas, y en imágenes ya plasmadas como bodegones, imágenes de naturaleza y mandalas, al finalizar el proceso se realizó una breve exposición con los participantes en donde tuvieron la oportunidad de exponer sus trabajos, la evocación de recuerdos y sensaciones a partir de la visibilización de sus pinturas fue uno de los objetivos claves en donde se articularon capacidades de destreza fina en la utilización de pinceles, pulso en el delineado de imágenes .* *05-12-20 de Junio Se realizó la actividad de **lecturas reflexivas** en donde uno de los objetivos principales es el compartir y expresar ideas de forma crítica referente a la lectura, el análisis de la misma teniendo en cuenta aspectos como personajes principales, espacio, tiempo y lugar de la lectura los cuales deben ser referidos por las personas mayores. También se pretende contribuir a mejorar la escucha activa y fortalecer las capacidades de atención y concentración.* *26 de Junio Se realizó la actividad de **Gimnasia Rítmica** con el objetivo de contribuir al ocio y esparcimiento de la persona mayor por medio del juego y la lúdica a través de ejercicios corporales en donde interceden la articulación de miembros superiores e inferiores del cuerpo, también como parte de la integración y convivencia en donde el juego es utilizado como dispositivo para fortalecer las relaciones interpersonales entre las personas mayores del CPS la Balsa.* *06-13-20 de junio se realizó la actividad de **músicoterapia** con el objetivo de que las personas mayores se acerquen al lenguaje musical por medio de actividades como karaoke, reconocimiento biografía de artistas de la época en los diferentes estilos musicales como bolero, ranchera, balada y en donde tienen la oportunidad de corear y cantar las canciones de épocs, aspectos y capacidadea de escucha, ritmo musical interfieren en la realización de la actividad al igual que fortalecen la mismas.* *Se anexa Asistencia y planeador del área de Artes correspondiente al mes de junio de 2019.*	*Ver CD CPS LA BALSA/ informe tecnico/obligaciones tecnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/obligtacion tecnica 1/ARTES/asistencia artes,Gimnasia ritmica,lecturas reflexivas,manos y artes,musicoterapia,planeador junio,tampapiroflexia*
	TERAPIA OCUPACIONAL *Durante el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades* *Junio 28 **Uso del computador** con el objetivo de que las personas mayores reconozcan el teclado alfabético y el teclado numérico, en esta actividad las personas mayores tuvieron la oportunidad de escribir en Word en pares sus Hobbiess – nombres completos – gustos alimenticios ,entre otros, también con el fin de reconocimiento entre pares por medio del manejo del computador, se evidenció también el gusto por la visualización de videos en las plataformas de YouTube.* *Junio 05 -06-13-20 **Mi plan del día** desgranado de alimentos y actividad de entrega de inventario para tienda de una persona mayor actividad dada con el objetivo de que una de las personas mayores maneje el carro móvil de tienda con el fin de hacer buen uso del dinero y administrarlo de igual manera los insumos con que surte la tienda, contribuyendo al manejo y buen uso del tiempo libre y mejorar las relaciones de convivencia, y las relaciones sociales entre pares del CPS la Balsa.* *Con el desgranado de alimentos y pelado de tubérculos,se fortalecen capacidades de destreza gruesa en el agarre de cuchillos o pinzas y apoyar las acciones en las AVC.* *Junio 19 de 2019 Actividad de **salida recreativa** con el objetivo de contribuir al esparcimiento y bienestar de las personas mayores salida lúdico recreativa en donde tuvieron la oportunidad de conocer el Jardín Botánico del municipio de Tabio. El ayudar a fortalecer las relaciones de convivencia entre las personas mayores del CPS la balsa.* *Junio 01-02-14-15-26 **Tiempo para tí** , Se realizaron actividades en cuanto al cuidado personal al fortalecimiento de acciones de aseo y limpieza y el cuidado personal que deben tener en el habitad, la importancia del autocuidado, como el corte de uñas, el lavado del cabello y la higiene oral, también se fomentó e inculco en las personas mayores el cuidado de sus prendas de vestir en las horas de alimentación, el consumo de los alimentos y la sana alimentación en los horarios asignados.* *También se motivó a las personas mayores en su autonomía en la realización de algunas actividades de la vida diaria (AVD) como peinado, aplicación de crema para el cuidado de la piel.* *Junio 04-11-26 **El club del saber** en dónde se realizaron actividades con el objetivo de canalizar estados de ánimo por medio de juegos de mesa como; parques, dominó, ajedrez, cartas, esta actividad pretende la competitividad sana en las personas mayores, manejo del tiempo libre y la distracción de las personas mayores y el fortalecer aspectos de óseo, atención, concentración y memoria de la persona mayor. También la identificación de imágenes por medio del juego de lotería y el fortalecimiento de la convivencia entre integrantes participantes de los distintos juegos.* *Junio 10-17 **Manos y arte** Actividades artística por medio de la pintura y el ejercicio de técnicas mixtas apoyadas por el área de artes en donde se benefician actividades de agarre, destreza fina y gruesa, la combinación de colores y aplicación en distintas texturas, también se aprovechó el evento de la copa América para que las personas mayores observaran los partidos de la selección Colombia, y algunos apostaran por sus ganadores.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe tecnico/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 1/TERAPIA OCUPACIONAL/asistencia,Club del saber,manos y artes,mi plan del dia2,mi plan del dia,planeador auxiliar teo,salida recreativa,tiempo para ty 2,tiempo para ty,uso del computador*
	ENFERMERÍA *Se realizó Actividad de P&P del mes de junio correspondió a terapia conjunta el día 27 junio suministrada por el ente territorial Hospital de San Antonio en dos oportunidades con atención directa a 23 adultos mayores y 20 indirecta en las actividades grupales, Se realizo jornada de belleza se realizo corte de uñas arreglos de pies por parte del personal de enfermería, se anexa formato de planeador del mes de junio 2019.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe tecnico/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 1/ENFERMERÍA/Acta Py P junio / Planeador Jnio*

1. Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el presente anexo técnico.	*En el centro de Protección Social la Balsa se suministra una alimentación completa, suficiente y balanceada a 50 adultos mayores de acuerdo a sus necesidades y condiciones fisiopatológicas individuales.* *En efecto se brinda la alimentación de acuerdo a los parámetros establecidos en el ciclo de menús y la minuta patrón teniendo en cuenta las derivaciones dietarias recomendadas de acuerdo a las características de cada uno de los adultos mayores. Por tal razón se ofrece alimentación hipercalórica e hiperproteica, alimentación para personas con enfermedad renal y alimentación hipoglucida- fraccionada. Es importante decir que, de las 50 personas mayores, 34 reciben cinco tiempos de comida, mientras 16 personas reciben alimentación fraccionada debido a que tienen una menor capacidad gástrica o requieren un mayor control metabólico porque tienen diagnóstico de diabetes o delgadez según la valoración nutricional.* *Por otro lado, en el marco del proceso de alimentación y nutrición en el Centro de Protección Social La Balsa se implementan todos los protocolos de salubridad contemplados en el Plan de Saneamiento Básico y en el manual de Buenas Prácticas de Manufactura para así promover el bienestar integral de las personas a quienes va dirigido el servicio. Teniendo en cuenta lo anterior se realiza el respectivo monitoreo de evaluación y vigilancia permanente desde el proceso de selección de proveedores hasta el proceso de suministro y evaluación del consumo de alimentos con el fin de identificar oportunidades de mejora y tomar las medidas pertinentes.* *Adicionalmente se cuenta con un cronograma de capacitación continúo dirigido a las personas manipuladoras de alimentos con el fin fortalecer los conocimientos en Buenas Prácticas de Manufactura y derivaciones dietarias para así poder brindar una atención oportuna.* *De mismo modo el servicio de alimentos del Centro de Protección Social cuenta una infraestructura básica y todos los utensilios contemplados en el anexo técnico para llevar a cabo las operaciones en el servicio de alimentos para brindar una alimentación completa, suficiente y balanceada.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/nutrición y alimentación/obligación 1/1. refrigeradores y congeladores/2.alimentos preparados/3.salidas y entradas de alimentos/4. materias primas/5.dietas/6.área de almacenamiento/6.1 estantería asegurada/6.2 separación de áreas/pinturas estantes/7 plan de mejora/7.1 mayo/7.1.1 plan de mejora acta 27 de mayo/7.2 junio/7.2.1 plan de mejora acta 12 junio 2019/7.2.2 anexos plan de mejora junio 2019.*
2. Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo técnico.	*El proceso de monitoreo y evaluación de la calidad de los alimentos que se ofrecen en el Centro de Protección Social La Balsa se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la Secretaria de Integración Social, en concordancia con la normatividad colombiana vigente para desarrollar operaciones de manipulación de alimentos.* *En efecto en el Centro de Protección Social La Balsa se implementa el Manual de Buenas Prácticas de manufactura avalado en noviembre de 2018, con el fin de contribuir a la calidad alimentaria y nutricional teniendo en cuenta la importancia de evaluar los mínimos cada una de las etapas del sistema agroalimentario con el fin de reducir los riesgos de contaminación física, química y microbiológica de los alimentos, teniendo en cuenta las particularidades en el proceso de adquisición de los alimentos correspondientes a la selección de un proveedor idóneo, el transporte, la recepción, el almacenamiento, la preparación, el suministro y consumo de los alimentos por parte de las personas mayores. Vale la pena mencionar que dicho monitoreo y evaluación se realiza de manera permanente y se encuentra soportado en los diferentes formatos diseñados por la Secretaria de Integración Social y el Centro de Protección Social con el fin de vigilar cada fase crítica en el proceso de manipulación de los alimentos brindados a las personas mayores.* *De igual forma el Centro de Protección Social cuenta con el equipo de trabajo idóneo para llevar a cabo buenas prácticas de manufactura, ya que las personas manipuladoras de alimentos cuentan con la certificación médica y la capacitación continua de acuerdo a lo establecido en la resolución 2476 de 2013.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicasNutrición y alimentación/ Obligación técnica 2./1. Pedido semanal/ 2. Rotulación de alimentos/ 3. T en servido/4 recepción/5 Entrada y salida de alimentos /6 distribución del servido/ 7.Capacitación/8.Limpieza y desinfección*
3. Diseñar e implementar el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	*El Centro de Protección Social La Balsa cuenta con un manual que describe detalladamente las principales derivaciones dietarias de acuerdo a las modificaciones en macronutrientes, texturas y de acuerdo a las principales patologías que aquejan a los adultos mayores en Colombia. En este se hace una breve descripción de cada una de las derivaciones. De igual modo se encuentran las indicaciones para el suministro de la derivación, así como las recomendaciones y restricciones de cada una de estas.* *Dicho documento se encuentra en físico en el servicio de alimentos con el fin de apoyar el proceso de preparación de alimentos liderado por el gastrónomo. Adicionalmente se realiza periódicamente un proceso de socialización por parte de la profesional en Nutrición y Dietética con el fin de fortalecer y reforzar los aspectos claves para la preparación y el suministro de las dietas prescritas.* *Adicionalmente en el servicio de alimentos se encuentran ayudas visuales que facilitan la apropiación de los conocimientos de las personas que preparan los alimentos. Es importante decir que estas corresponden específicamente a alimentación para personas con enfermedad renal, ya que se cuentan con dos carteleras en la que se encuentran las recomendaciones de los alimentos permitidos y los restringidos teniendo en cuenta el aporte de sodio y potasio.* *La orden dietaria actual está conformada por 17 dietas Normocalórica, 1 Normocalórica hipoglucida, 15 hipercalóricas, 2 hipercalóricas con restricción de leche, 3 hipocalóricas altas en fibra, 1 hipocalórica alta en fibra con restricción de leche, 1 hipocalórica hipoglucida, 1 hipocalórica hipoglucida renal, 5 dietas renales y 4 dietas renales hipoglucida. Adicionalmente dadas las necesidades de la población y la capacidad individual de consumo se suministran 16 refrigerios nocturnos diariamente para contribuir al adecuado aporte de energía y nutrientes de los adultos mayores* *Para el suministro de las diferentes derivaciones dietarias se cuenta con un listado de la orden dietaria general y unos listados de para cada derivación publicados en tres áreas distintas: en el comedor, el servicio de enfermería y en el servicio de alimentos con el fin de contribuir al adecuado proceso de entrega y consumo de la alimentación.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/nutrición y alimentación/ Nutrición y alimentación. Obligación técnica 3./Dietas.*
4. Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	*El Centro de Protección Social La Balsa cuenta con un Manual de Buenas Prácticas de Manufactura avalado que contempla de manera detallada todos los procedimientos que se realizan de manera transversal a las actividades de adquisición, recepción, almacenamiento, preparación y suministro de alimentos.* *En la primera etapa se realiza un proceso de selección de los proveedores y de su idoneidad, teniendo en cuenta todos los requerimientos de certificación higiénico sanitarios. Así mismo se evalúa el cumplimiento en términos de capacidad de cumplimiento y la calidad de los alimentos entregados. De igual modo se evalúan las condiciones de transporte tanto del vehículo como de las personas manipuladoras de acuerdo a la normatividad colombiana. (ver tabla de información de proveedores).* *En la segunda etapa de recepción de alimentos se realiza el proceso de evaluación de la calidad de los alimentos, las condiciones de transporte y la implementación de las prácticas de manufactura a partir de ese momento, considerando aspectos críticos como la conservación de la cadena de frio y de condiciones adecuadas para la conservación de adecuadas características organolépticas de los alimentos de alto riesgo microbiológico. (ver formatos de recepción de materia prima, verificación de limpieza y desinfección)* *En la tercera etapa se implementan los procesos para el prealistamiento y el almacenamiento de los alimentos de acuerdo a sus características físico químicas, teniendo en cuenta las recomendaciones de tiempos y temperaturas de prealistamiento para velar por el mantenimiento de la calidad de los alimentos. Así mismo se realiza la revisión diaria de los alimentos almacenados para realizar un adecuado proceso de rotación de acuerdo a las fechas de ingreso y a las fechas de vencimiento de los alimentos, teniendo en cuenta el código de colores de los marcadores de alerta estipulados en el manual de Buenas Prácticas de Manufactura.* *Adicionalmente se realizan actividades de fortalecimiento en Buenas Prácticas de Manufactura liderados por la profesional en Nutrición y Dietética y dirigido a las manipuladoras del servicio de alimentos y al gastrónomo. En el mes de junio se realizaron dos actividades de fortalecimiento, la primera se realizó el 14 de junio sobre Limpieza y Desinfección en el servicio de alimentos, vale la pena mencionar que el mismo día se realizó un proceso de fortalecimiento de los conocimientos sobre el mismo tema al equipo de servicios generales. La segunda capacitación se llevó a cabo el 21 de sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos dirigida al personal manipulador de alimentos, la cual fue realizada para* *En la cuarta etapa de preparación de alimentos se verifica la adecuada presentación personal de las manipuladoras de alimentos y se realiza la supervisión de los procedimientos de buenas prácticas de manufactura (limpieza y desinfección, BPM, lavado de manos, uso del código de colores y reducción de riesgo de contaminación cruzada, verificación de cocción segura y preparación adecuada de los alimentos crudos). Adicionalmente se verifica la adecuada selección de los alimentos en cantidades de acuerdo a lo establecido en la minuta patrón, así como la idoneidad de los alimentos de acuerdo a la derivación dietaria recomenda, para garantizar un adecuado proceso de emplatado y suministro.* *En la última etapa las personas manipuladoras de alimentos implementan las medidas básicas de buenas prácticas de manipulación y de igual modo usan las ayudas visuales en el área de distribución para brindar la alimentación recomendada a cada persona mayor.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/nutrición y alimentación/Obligación técnica 4 / 1.Almacenamiento/2. Proveedores / 3.Recepción/ 4.Capacitaciones /5 verificación LYD 6.BPM*

	PSICOLOGÍA *Desde el área de psicología en la línea de atención de convivencia y buen trato, en la actividad* ***y viviendo con respeto****, se ejecutó una actividad el día 10 del mes de junio del presente año con el objetivo de promover el valor de la amistad entre las personas mayores lo que conlleva al fortalecer el buen trato y otros valores como el compromiso, la sinceridad, el respeto y la solidaridad.* *Desde el área de psicología en la línea de afectividad, identidad y sexualidad, en la actividad de* ***alguien como los demás****, se realizaron actividades los días 6, 20 y 27 de junio del 2019 con el objetivo de contribuir a consolidar valores esenciales en las relaciones interpersonales tales como igualdad, autonomía, libertad de manera que favorezcan la resolución de conflictos entre las personas mayores.* *Desde el área de psicología en la línea de cuerpo y mente, en la actividad de* ***mentes brillantes*** *se realizaron actividades durante los días 5, 12, 19 y 26 del mes de junio del presente año con el objetivo de trabajar determinadas funciones ejecutivas y capacidades cognitivas con estimulación cognitiva mantener un buen rendimiento y prevenir el declive cognitivo.* *Desde el área de psicología en la línea de respiro a cuidadores, en la actividad de* ***ser feliz y hacer feliz****, se realizaron actividades en los días 4, 5, 6, 7, 9,10, 11, 12, 13, 14, 18,19, 20, 26, 27 y 28 del mes de junio del presente año con el objetivo reducir las tensiones y dolores musculares, además de prevenir enfermedades derivadas de hábitos laborales.* *Se anexa Asistencia y planeador del área de Psicología correspondiente al mes de Julio de 2019.*	*Ver CD CPS LA Balsa/Informe tecnico/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 1/PSICOLOGÍA /Alguien como los demas,Asistencia psicologia,asistencia respiroalcuidador, Mentes brillantes,planeador junio,respiro a cuidadores,ser feliz y hacer feliz,viviendo con respeto.*
	TRABAJO SOCIAL *Durante el mes de junio de 2019 desde el area de Trabajo Social se realizaron las siguientes actividades:* *El día 9 de junio se llevo a cabo la Reunión de familia* ***"Juntos envejecemos mejor"*** *la cual conto con la participación de la profesional en Gerontología, la coordinadora de la institución y referentes familiares y sociales.* *Desde el área de trabajo social se lidero la actividad* ***"Celebremos"*** *el día 27 de junio en el cual se conmemoro el cumpleaños de tres personas mayores, en compañía del equipo profesional.* *El martes 25 de junio realizo* ***apertura del buzón*** *de sugerencias encontrandose 7 formatos diligenciados.* *El 20 de junio se realizo* ***encuentro intergeneracional*** *con un grupo de niños del jardín infantil Kids Town.* *Se anexa planeador del área de Trabajo Social correspondiente al mes de junio de 2019.*	*Ver Ver CD CPS LA BALSA/Informe tecnico/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 1/TRABAJO SOCIAL/Asistencia juntos envejecemosmejor,Buzon de sugerencias, celebremos,encuentrointergeneracional,juntos envejecemosmejor.*
	Gerontología *Durante el mes de junio de 2019 desde el area de Trabajo Social se realizaron las siguientes actividades: El día 26 de junio se realizó capacitación con el equipo de talento humano sobre el tema de Cutura del envejecimiento.* *El día 26 de junio se llevó a cabo capacitación con las personas mayores sobre el tema de Cutura del envejecimiento.*	*Ver Ver CD CPS LA BALSA/Informe tecnico/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 1/Gerontología/culturadelenvejecimiento PM,cultura del envejecimiento TH,planeador junio*
	GESTIÓN AMBIENTAL *De acuerdo al anexo técnico, se hace cumplimiento del PAI, con la actividad "conociendo mi entorno", dirigido a las personas mayores, en apoyo de algunos profesionales, el día 27 de Junio de 2019. Se sustenta con acta, fotos y planilla.* *Se anexa planeador del área de Gestion Ambiental correspondiente al mes de junio de 2019.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe tecnico/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 1/GESTIÓN AMBIENTAL/ Actividad PAI junio*
2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico. Así mismo realizar el monitoreo del –PAIIN- de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado.	*2. En el mes de junio de 2019 se realizaron 12 Monitoreos PAIIN , 2 PAIIN planeando acorde al cronograma establecido por coordinación.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe tecnico/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 2 /PAIIN Monitoreando- Planeando*
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.	*3. No aplica para el mes de junio de 2019, se dio cumplimiento a esta obligación en el tiempo establecido por el anexo técnico.*	*NO APLICA*
4 Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.	*4. Durante el mes de junio se realizaron seguimientos individuales a 12 personas mayores. De igual manera se realizaron las siguientes intervenciones individuales: Fisioterapia 6, Gerontología 3 y psicología 4 intervenciones.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe tecnico/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 4/ acta intervenciones individuales,acta seguimiento*
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	*5. El día 25 de junio se envia correo electronico a Luz Angela Bedoya Bernal (lbedoya@sdis.gov.co) y Estefanía Camelo Chavez Supervisora del área psicosocial (apoyosuprejzt.p@gmail.com)*	*Ver CD CPS LA BALSA/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 5/Casos susceptibles de egreso.*
6. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente anexo.	*No aplica ya que durante el mes de junio se realizaron ingresos de personas mayores al Centro de protección*	*NO APLICA*
7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4	*7.El día 28 de junio se realizo actividad Uso del computador con el objetivo de que las personas mayores reconozcan el teclado alfabético y el teclado numérico, en esta actividad las personas mayores tuvieron la oportunidad de escribir en Word en pares sus Hobbiess – nombres completos – gustos alimenticios ,entre otros, también con el fin de reconocimiento entre pares por medio del manejo del computador, se evidenció también el gusto por la visualización de videos en las plataformas de YouTube.*	*Ver CD CPS LA BALSA/ informe tecnico/Obligaciones Técnicas/Atn integral para el desarrollo humano/ Obligación técnica 7. / acta Uso del computador. asistenciaterapia ocupacional*
8. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	*8.Durante el mes de Junio de 2019 se realizó control y seguimiento de citas medicas con las personas mayores en un total de 136 actividades que se discriminan a continuación TERAPIA CONJUNTA FONOAUDIOLOGIA, TERAPIA OCUPACIONAL, FISIOTERAPIA SP ET 74, CONTROL ESPECIALIDAD PSIQUIATRIA - CRONICOS 23, CONTROL MEDICINA GENERAL - CLUB DE CRONICOS 21, URGENCIAS 4, ESPECIALIDAD DERMATOLOGIA 4, CLINICA DE HERIDAS 4, ESPECIALIDAD OFTALMO 3, ESPECIALIDAD MEDICINA INTERNA 3, OPTOMETRIA en relacion a atencion por EPS los datos son: Convida 94 atenciones, Capital Salud 43, Sanitas subsidiado 1.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 8/base citas medicasSDIS junio*
9 Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	*9.En el mes de junio se realizan 12 seguimientos a las personas mayores por el area de enfermeria*	*Ver CD CPS LA BALSA/ informe tecnico/Obligaciones Técnicas/Atn integral para el desarrollo humano/ Obligación técnica 9. / acta seguimientos.*
10. Realizar una (1) salida recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1	*10. Se realizo salida recreativa con las personas mayores el dia 19 de junio al municipio deTABIO*	*Ver CD CPS LA BALSA/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 10/Aval salida,Acta salida 19 de junio,listado salida*
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano-Eje de atención familia.	*11. Durante el mes de junio para el 9 de dicho mes se realiza reunion con familias "juntos envejecemos mejor"*	*Ver CD Cps la balsa i/informe tecnico/Obligaciones técnicas/Atn Integral para el Desarrollo Humano/Obligación técnica 11/Acta junto envejecemos mejor,listado de asistencia*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo	El Centro de Protección Social La Balsa cuenta con todos los insumos y utensilios para llevar a cabo las operaciones en el servicio de alimentos. Es importante decir que se cuentan con los equipos básicos para la cocción en diferentes métodos (convección, conducción) y así ofrecer variedad en las preparaciones de alimentos ofrecidas en cada uno de los tiempos de comida. Adicionalmente se cuentan con equipos de refrigeración y congelación que permiten conservar adecuadamente los alimentos que requieren de esta condición ambiental. Del mismo modo se cuentan con todos los utensilios básicos para la preparación y almacenamiento de los alimentos, teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas para implementar buenas prácticas de manufactura. Es importante decir que algunos elementos están en proceso de compra o cambio de acuerdo a las recomendaciones técnicas. En el mes de junio se adquieren la estufa enana, la licuadora semiindustrial de 2 litros, un termómetro de punzón, 21 manteles de tino, un cuchillo pela papas, una tina plástica de 50 litros, una tabla para picar azul, dos cucharas para servir pasta, dos molinillos, un rallador plástico, dos pinzas de pasta, dos vasos medidores. Teniendo en cuenta lo anterior actualmente en el servicio se cuentan con todos los elementos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/ Nutrición y alimentación. Obligación técnica 5/Chequeo junio
6. Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.	En el Centro de Protección Social el personal manipulador de alimentos cuenta con dotación de color claro con cierres que reducen los riesgos de contaminación, sin bolsillos por encima de la cintura. Además, cuentan con delantal en material impermeable, blanco y de fácil limpieza. Adicionalmente cuentan con zapatos blancos sin aperturas y antideslizantes para contribuir a la seguridad y la salud en el trabajo. Así mismo cuentan con los elementos básicos de protección para la correcta manipulación de alimentos: cofia, tapabocas y guantes de acuerdo a las actividades a realizar. Las personas manipuladoras de alimentos del servicio de alimentos cuentan con dotación completa. La señora Miriam Buitrago recibió la dotación el día 11 de diciembre de 2018 y la señora Luz Marina recibió su dotación el día 31 de enero de 2019.	Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/ Nutrición y alimentación. Obligación técnica 6/ Registro de dotación .
7. Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 26 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad complementaria y reglamentaria	En el Centro de Protección Social La Balsa tres personas que intervienen en la preparación y 6 personas en el suministro de los alimentos. En efecto todas las personas que participan en la manipulación de alimentos cuentan con certificación medica que avala la aptitud para manipular alimentos y con el respectivo certificado de formación básica para implementar buenas prácticas de manufactura (10 horas de intensidad), vale la pena mencionar que este último certificado fue avalado por la entidad Asesorías y Servicios Sanitarios y Ambientales de Colombia. Adicionalmente el equipo de trabajo del centro de Protección Social participa activamente en el proceso de capacitación permanente dirigido por la profesional en Nutrición y Dietética, el cual se realiza mensualmente con el fin de fortalecer los conocimientos tanto en Buenas Prácticas de Manufactura como en el adecuado suministro de la alimentación.	Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/Nutrición y alimentación. Obligación técnica 7/1.Formato control de manipuladores. /2.Hoja de vida manipuladoras /3Curso de manipuladores/4.Cronograma
8. Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el presente anexo técnico.	En el Centro de Protección Social La Balsa se cuentan con los equipos certificados para llevar a cabo el proceso de evaluación y seguimiento al estado nutricional de las personas mayores. En efecto se cuenta con bascula electrónica en acero inoxidable con capacidad máxima de 300 kilogramos con una plataforma que cumple con las dimensiones recomendadas en el anexo técnico y la respectiva certificación de calibración expedido por la ONAC para garantizar la calidad de las medidas tomadas con este equipo. Del mismo modo se cuentan pesas patrón de hierro fundido para realizar la verificación periódica de las mediciones dadas por el equipo. Por otra parte, se cuenta con adipometro de registro análogo y con tallímetro y cinta métrica de	Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/nutrición y alimentación/Obligación técnica 8. /1.Equipos de antropometria /2.Hojas de vida equipos/3.Lista de chequeo termometros
9. Realizar evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignarlo en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2	En el mes de mayo se registra el ingreso de una persona mayor al Centro de Protección Social La Balsa. Adicionalmente se realizan 12 seguimientos desde el área de alimentación y nutrición teniendo en cuenta las medidas antropométricas actuales y los cambios en los hábitos alimentarios de cada una de las personas. Esta información se registra en el respectivo formato de seguimiento en cada una de las historias sociales.	Ver CD CPS LA BALSA Obligaciones técnicas /Carpeta Nutrición y alimentación. Obligación técnica 9/Actuaciones
10. Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la Nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.	Teniendo en cuenta la periodicidad establecida en el anexo técnico para el reporte de los seguimientos trimestrales realizados a las personas mayores del Centro de Protección Social La Balsa, se realiza el envió del formato F9 "antropometría para hombres y mujeres" el día 3 de julio de 2019.	Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/nutrición y alimentación/ Obligación técnica. 10 / 1.seguimientos junio /2. Imagen de envio.
11 Desarrollar como mínimo una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4	El 21 de junio se lleva a cabo una actividad para promover los estilos de vida saludable dirigido a las personas mayores del Centro de Protección Social La Balsa, para tal fin se realiza una actividad interdisciplinaria en conjunto con el profesional en artes y la auxiliar en terapia ocupacional correspondiente a "Musica para el alma" en la cual se realiza una actividad de baile como una forma de promover los movimientos corporales de las personas mayores teniendo sus gustos.	Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/Nutrición y alimentación. Obligación técnica 11 /Actividad fisica
12 Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.	En el mes de junio se realizan 12 seguimientos trimestrales , 12 monitoreando y 2 Pain planeando a las personas mayores desde el área de alimentación y nutrición con el fin de evaluar los logros, dificultades y barreras en el proceso de cuidado de las personas mayores del Centro de Protección Social La Balsa. Teniendo en cuenta lo anterior se evalúa el estado nutricional mediante medidas antropométricas, el comportamiento alimentario y el nivel de participación en las actividades de educación alimentaria y nutricional. Dichas actuaciones se realizan y están soportadas en los formatos establecidos por la Secretaria de Integración Social.	Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/nutrición y alimentación/Obligación técnica 12 /Actuaciones junio 2019
13. Las demás establecidas en el anexo técnico	En el Centro de Protección Social se implementan todas las medidas y protocolos establecidos en el Plan de Saneamiento Básico con el fin de contribuir al bienestar de las personas mayores. Desde el área de Alimentación y Nutrición se verifica la implementación de estos en el desarrollo de las actividades del servicio de alimentos. En concordancia con lo anterior en el mes de marzo se obtiene un concepto higiénico sanitario favorable para el área de preparación de alimentos avalada por la Secretaria de Salud del municipio de Chía. Adicionalmente en el mes de abril se lleva a cabo el proceso de lavado de tanques y fumigación para promover el control de plagas.	Ver CD CPS LA BALSA/informe técnico/ obligaciones técnicas/nutrición y alimentación/ Obligación técnica 13 /Limpieza y desinfección /Elementos en desuso /Control p /Hermeticidad /Tanques /Concepto

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	*1. Se realiza actividad de Movilidad sostenible, día jueves 6 de Junio, en la cual participa el personal del CPS La Balsa, se evidencia con acta, registro fotográfico y planilla. Se realizó el apagón ambiental, el día miércoles 11 de junio de 2019, de 10:00 p.m. a 11:00 p.m., con los respectivos auxiliares de turno, el personal de vigilancia y personas mayores se registra en acta, con fotos y planilla. De acuerdo al Plan de Saneamiento Básico, el día 14 de Junio, se realizó capacitación en limpieza y desinfección dirigida al personal de servicios generales, se adjunta acta con planilla y registro fotográfico, se realizó el día 26 de Junio capacitación de socialización de la política cero si se puede se adjunta acta, planilla y registro fotográfico. Se diligenció y se actualizó el formato de "registro, medición y control de los residuos entregados" a 30 de Junio de 2019. Se diligenció el formato "certificado recolección de residuos sólidos" a 30 de Junio de 2019.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe técnico/Obligaciones técnicas/ Gestión ambiental/ Obligación Tecnica 1*
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	*2. El día 28 de Junio, se ejecuta la reunión del Grupo GAGAS correspondiente al mes, la cual se soporta con acta. Se continúa con la implementación del manejo de residuos hospitalarios, se diligencia formato RH1, a 30 de Junio de 2019.se adjunta además el certificado de disposición de residuos correspondiente a los entregados el mes de Mayo, y el manifiesto de residuos entregados a la empresa Eco residuos nacionales. Se continúa con el diligenciamiento mensual de formatos de plan de saneamiento básico: Verificación de limpieza y desinfección, elementos en desuso, hermeticidad y presencia de plagas, se adjunta el debido soporte. el mes de Abril Se realizó fumigación y lavado de tanques a lo cual se adjunta la documentación correspondiente a certificados, fichas técnicas y concepto sanitario favorable. Se diligenció y se actualizó el formato de "registro, medición y control de los residuos entregados" a 30 de Junio de 2019. Se diligenció el formato "certificado recolección de residuos sólidos" a 30 de Junio de 2019.*	*Ver CD CPS LA BALSA/ Informe técnico/Obligaciones técnicas/ Gestión ambiental/ Obligación tecnica 2.*
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.	*3. El día 14 de Junio, se realizó capacitación en limpieza y desinfección dirigida al personal de servicios generales, se adjunta acta con planilla y registro fotográfico se realizó el día 26 de Junio capacitación de socialización de la política cero si se puede se adjunta acta, planilla y registro fotográfico. El 27 de Junio se realizó la actividad PAI de entornos amigables y seguros "conociendo mi entorno", en la cual participan el equipo interdisciplinario y las personas mayores del CPS La Balsa, se soporta con acta, planilla y fotos.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe técnico/ Obligaciones técnicas/ Gestión ambiental/ Obligación tecnica 3.*
4. Las demás establecidas en el anexo técnico.	*4.De acuerdo a la solicitud realizada para la visita para el concepto técnico de bomberos la cual fue realizada el día el 27 de Marzo de 2019 en la cual se deja las recomendaciones para proseguir en busca del concepto favorable de esta entidad. Se recibió la visita de Secretaría de Salud, el día 29 de marzo de 2019, en la cual se generan unas recomendaciones a implementar, se subsanaron los pendientes se adjunta acta del mes de Marzo con su respectivo plan de mejora propuesto y se adjuntan también las evidencias de la subsanación. El día 27 de junio se envía a la secretaria de salud del municipio de chia solicitud via correo electronico visita de verificacion para obtener el concepto sanitario favorable puesto que las recomendaciones dadas ya fueron subsanadas. Eldia 17 de junio de 2019 se recibe respuesta de parte de la empresa EMSERCHIA la cual da un concepto favorsbie del agua potable dentro del CPS.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe técnico/Obligaciones técnicas/ Gestión ambiental/ Obligación 4.*
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN "AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS"		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	1. Área de dormitorios: Se da finalización a la obra de ampliación con el fin de poder reubicar las personas mayores que se alojan en el segundo piso Área de atención profesional: los puestos de trabajo de los profesionales están asignados, adicional se realiza la instalación de las respectivas puertas en las zonas administrativas. Área de mantenimiento físico: Se adecua el espacio más eficiente y oportuno para mantenimiento físico el cual es usado para las diferentes actividades que se desarrollan con las personas mayores. Área de gestión documental y archivo: se adquirió una iluminaria especifica para esta área y para esta tarea Cocina y despensa: se realizan los cambios y/o adecuaciones como adaptación de la cocina y arreglos de superficies de fácil limpieza. Se realizó el retiro y limpieza de la sección de cocina integral que aún se encontraba en la cocina y se adecuo con enchape para asegurar que el área sea de fácil limpieza y desinfección, además de ampliar la sección del borde para poder reubicar de manera efectiva las neveras y congeladores y así definir un área fría. Señalización y señalética: Se realiza una reestructuración y mejoramiento de la señalización dentro del Centro de Protección Social La Balsa. Rampas: se realizó la señalización de estas aplicando pintura de tráfico pesado. Se realiza la adecuación, y respectiva señalización de las rampas de la institución se aplicó pintura de tráfico pesado de color amarillo la cual nos brinda un amplio campo de visualización para identificar los cambios de nivel, inicio y fin de las mismas. Comedores. Faltan Pasamanos: Se adecuan los pasamanos en los pasillos donde faltaban para suplir los requerimientos dejados por parte del apoyo de supervisión de SDIS.	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe técnico/obligaciones tecnicas/ambientes adecuados y seguros. Obligación Técnica 1. imágenes /plan de mejora*
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	*2. El servicio de atención para las personas mayores se presta en el inmueble avalado por plantas físicas de Secretaría de Integración Social. De las adecuaciones pendientes se presenta cronograma de cumplimiento. Actualmente se encuentra en aplicación el Protocolo de acenso y descenso de 5 personas mayores del segundo piso, las cuales serán reubicadas el 26 de julio del año en curso fecha en la cual los accesorios de la habitacion estaran en su totalidad.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe tecnico obligaciones técnicas/ Ambientes Adecuados y Seguros. Obligación técnica 2. Aval de plantas físicas.*
3. Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	*3. Se termina la obra de reubicación de las personas mayores del segundo piso con el fin de poder reubicar las personas mayores que se alojan en el segundo piso y están bajo riesgo continuo por no tener una accesibilidad adecuada a la segunda planta de la institución. Se adecuan los pasamanos en los pasillos donde faltaban para suplir los requerimientos dejados por parte del apoyo de supervisión de SDIS. Se realiza una reestructuración y mejoramiento de la señalización dentro del Centro de Protección Social La Balsa. Se realiza la adecuación, y respectiva señalización de las rampas de la institución se aplicó pintura de tráfico pesado de color amarillo la cual nos brinda un amplio campo de visualización para identificar los cambios de nivel, inicio y fin de las mismas. Se retiró la lina que estaba ubicada en el baño de la habitación #1 puesto que no prestaba ningún fin y solamente quitaba espacio de vital importancia pues no se aprovechaba la zona para realizar un baño en las condiciones más adecuadas se trabaja actualmente en estas adecuaciones.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe técnico/obligaciones técnicas/ ambientes adecuados y seguros. Obligación Técnica 3. /Evidencia arreglos locativos*
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2.6 del anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	*4. Se suministra los elementos y mobiliario con los requerimientos establecidos, estando en optimas condiciones. Impresora multifuncional, escritorios administrativos, computador y sala para familias .*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe tecnico/ obligaciones técnicas/ Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación tecnica 4/ registro fotográfico mobiliario.*
5. Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2.	*5.Los elementos de aseo de uso personal se suministraron el 17 de Junio de 2019 con las características y periodicidad establecida. En este periodo se realizó entrega de elementos de aseo con planilla de soporte que reposa en enfermería.*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe técnico/ obligaciones tecnicas/Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 5/ Kit de aseo*
6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	*6. Se hace revision con acta del botiquin el dia 26/06/2019*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe técnico/obligaciones tecnicas/Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 6/ Insumos Botiquin/botiquin junio*
7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	*7. De acuerdo al Plan de Atención de Emergencias y a la línea de atención entornos amigables y seguros, se realiza actividad lúdica del PAI, "conociendo mi entorno" en apoyo del equipo interdisciplinario, por lo cual, se adjunta la respectiva Acta, Plan de Atención de Emergencias, acta de realización de simulacro de evacuación y Acta de conformación de Brigada de Emergencias.*	*Ver CD obligaciones técnicas/ Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 7.*
8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2.	*De acuerdo a la solicitud realizada para la visita para el concepto técnico de bomberos la cual fue realizada el día el 27 de Marzo de 2019 en la cual se deja las recomendaciones para proseguir en busca del concepto favorable de esta entidad, adicional a esto se adjunta evidencia de solicitud de visita y evidencia donde se comparte correo con el plan de emergencias y contingencias en caso que se genere algún tipo de duda o inquietud por parte de la empresa de bomberos justo como en la visita lo solicitaron*	*Ver CD obligaciones técnicas/ Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 8*
9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del presente anexo técnico.	*9.Durante el mes de Junio de 2019 se realiza ajuste de los protocolossegun formato SDIS con los protocolos de seguridad (actividades cotidianas, Guia de lavado,casos fortuitos,manejo comportamentales, prevención de accidentes en la institución).*	*Ver CD CPS LA BALSA/Informe técnico/ obligaciones técnicas/ Carpeta ambientes adecuados y seguros/Obligación técnica 9.*

10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	*10. se aplica, dado que se dio cumplimiento al servicio de vigilancia con la empresa certificada (WATSONN SEGURIDAD AD LTDA) desde el inicio del convenio que incluye un servicio de 3 personas para vigilancia y seguridad en turnos rotativos para cumplir las 24 horas de servicio*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas/ Carpeta ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 10. /Contratos de de vigilancia.*
11. Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique)	*11.Se ha realizado el pago oportuno de servicios públicos en los términos establecidos, para el mes de JUNIO de 2019 se realizó pago del servicio de gas, teléfono, internet , tv cable, y el recibo de emserchia (agua, alcantarillado y recolección de basuras).*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas/ Carpeta ambientes adecuados y seguros. Subcarpeta Obligación técnica 11. facturas*
12. Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del presente anexo técnico.	*12.No aplica, se da cumplimiento a esta obligación en el mes de Diciembre con la distribución de la dotación de vestuario a las personas mayores donde a cada uno se le entrega sudadera, ropa de calle, camisela, saco, pantis, brasier, pantaloncillos, medias, calzado, medias con talón y pijama dependiendo el caso.*	*NO APLICA*
13. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	*13. Se suministra los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias y mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene, además se solicitan nuevos implementos de aseo y limpieza para cumplir a cabalidad lo establecido en el Plan de Saneamiento Básico.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas/ Carpeta ambientes adecuados y seguros/Obligación técnica 13/Kardex*
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.	*14 Se garantiza mensualmente el suministro de elementos de aseo personal para las personas mayores, conforme a lo establecido en el anexo técnico. ENTREGA KIT DE ASEO EL DIA 17 DE JUNIO 2019*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas/ Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 14/ Entrega elementos de aseo*
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.	*15. se cuenta con la totalidad de elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres según anexo tecnico.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 15/ plan de mejora artes,fisio y terapia ocupacional/ Acta recepción de materiales y relación de elementos pendientes*
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.	*16. e cuenta con la totalidad de elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres según anexo tecnico.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas/Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 15/ Acta recepción de materiales y relación de elementos pendientes*
17. Las demás establecidas en el anexo técnico.	*NO APLICA*	*NO APLICA*

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TALENTO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.	*1.Se garantiza el talento Humano mínimo requerido para la ejecución del convenio. Continúan con su vinculación laboral un total de 34 personas entre ellos, 1 coordinador, 8 profesionales, 4 tecnólogos, 14 técnicos auxiliares de enfermería, 1 técnico en terapia ocupacional, 4 auxiliares de servicios generales y 2 operarios en cocina, quienes cumplieron requisitos según anexo técnico y contaron con el aval de la Secretaría de Integración Social.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas/Talento humano/ Obligación 1/ Relación Talento Humano*
2. Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio.	*2. Se da cumplimiento a esta obligación presentando las hojas de vida y soportes del Talento Humano.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas Talento humano/ Obligación 2/ Avales de hojas de vida*
3. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	*3.Se informa oportunamente el cambio del talento humano ofertado al supervisor del convenio y se presentan los documentos de la persona con quien se efectuara el reemplazo para su aprobación y aval.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas/ Talento humano/ Obligación 1/ Relación Talento Humano*
4. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	*4 se pagan los salarios, honorarios del personal contratado de conformidad con la normatividad vigente.*	*Ver CD CPS LA BALSA/informe tecnico/ obligaciones técnicas/ Talento humano/ Obligación técnica 4 / nomina o ver informe financiero*
5. Las demás establecidas en el anexo técnico.	*NO APLICA*	*NO APLICA*

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del presente anexo técnico	*1.El martes 25 de junio realizo apertura del buzón de sugerencias encontrandose 7 formatos diligenciados.*	*Ver CD Carpeta Obligaciones técnicas/ Gestión Administrativa/ Obligación técnica 1. /Buzón de sugerencias*
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	*2. El día viernes 29 de junio se realiza envio de correo electronico a : Viviana Luengas (vluengas@sdis.gov.co), Camilo Montoya (cmontoya@sdis.gov.co), Edwart Perez (eperezo@sdis.gov.co) de Base de datos, lista de asistencia, metafisica, formato de novedades, reporte SIRBE de novedades correspondiente al mes de junio 2019*	*Ver CD/Centro de protección social La Balsa/ Informe técnico/Gestión administrativa/ Obligación 2*
3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	*3. Se atiende la cobertura estimada para personas mayores en los horarios establecidos en el presente anexo técnico. En el transcurso del mes se presentaron novedades de hospitalización de las siguientes personas mayores: Carlos Nelson Mejía, Mario Antonio Prada, Jose Hector Linarez y Baldemar Lizarazo. Una salida a medio familiar de la pesona mayor Froilan Moreno Molina.*	*Ver CD/Centro de protección social La Balsa/ Informe técnico/Gestión administrativa/ Obligación 3/Metafísica*
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	*4. Durante el mes de junio se realizaron las siguientes gestiones: se entablo conversación vía telefonica una docente del Jardín Kids Town con el fin de realizar un encuentro intergeneracional, el cual se llevo a cabo el dia 20 de junio, se anexa acta y registro fotográfico. Se establecio contacto con la Secretaria de participación ciudadana del municipio de Chia, con el fin de conocer los procesos que maneja esta dependencia de la alcaldia de Chia, refieren una serie de talleres que dictan tanto a Personas mayores como al talento humano de las instituciones. se expresa el interes de vincularnos con ellos como institución, se anexa acta de la reunión.*	*Ver CD/Centro de protección social La Balsa/ Informe técnico/Gestión administrativa/ Obligación 4/Gestión de redes*
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.	*5.Se garantiza el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieren (citas médicas, gestión interinstitucional). El vehículo y el personal de transporte contratado cuenta con las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes*	*Ver CD obligaciones técnicas/ Gestión Administrativa Obligación Técnica 5. Hoja de vida del conductor y Documentos del vehículo institucional*
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	*6. 6. Se garantiza el servicio funerario para atender el fallecimiento de las personas mayores durante el plazo del convenio de manera oportuna. Se tiene contrato con Funeraria Capillas de la Fe.*	*Ver CD obligaciones técnicas/ Gestión Administrativa Obligación Técnica 6. Facturas, Contrato funerario.*
7. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.	*NO APLICA*	*NO APLICA*

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL LA BALSA**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**FRANCIA DORIS ORDONEZ VELASCO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**CC 34.556.763 de Popayán**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Carpeta 1 "informe técnico"
- ***CD Informe técnico***
- ***Obligaciones generales (soportes)***
- ***Obligaciones técnicas (soportes)***
- ***Informe de gestión***
- ***Acta de entrega de elementos de aseo***
- ***Formato de Pañales***
- ***Cronogramas Junio y julio 2019***

Carpeta 2 "informe financiero"
- ***CD Informe financiero (soportes en magnético)***
- ***Estructura de costos***
- ***Liquidación de cupos***
- ***Planilla y listado de asistencia***
- ***Base de datos personas mayores***
- ***Metafisica***
- ***Certificación general***
- ***Documento contable***
- ***Relación de Talento Humano***
- ***Cuentas de cobro***
- ***Formato de Pañales***

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio:																		**% Ejecución Física**	
Nombre de la Unidad Operativa:																			
Asociado / Contratista:																		**% Ejecución Financiera**	**1,094873226**
Convenio de Asociación / Contrato No:							del												
Periodo de ejecución			**01/06/2018**				al										**30/06/2019**		
Rubro/Ítem	**Cantidad**	**Totales**	**Aportes INICIAL De acuerdo con la estructura de costos.**		**Aportes ADICION (04/06/2019 AL 06/07/2019) De acuerdo con la estructura de costos unificada.**		**Periodo**		**Periodo**		**Total ejecutado**								
							01/06/2019	03/06/2019	04/06/2019	30/06/2019									
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**							
Coordinador-a	1	$ 35.446.428	35.446.428		4.332.341		$ 393.849		$ 3.544.643		$ 38.597.214	$ -							
Profesional en Enfermería	1	$ 29.272.518	29.272.518		3.577.752		$ 325.250		$ 2.927.252		$ 32.199.770	$ -							
Profesional en Nutrición	0.5	$ 14.946.552	14.946.552		1.826.801		$ 166.073		$ 1.494.655		$ 16.441.207	$ -							
Profesional en Psicología	0.5	$ 14.946.552	14.946.552		1.826.801		$ 166.073		$ 1.494.655		$ 16.275.136	$ -							
Profesional en Trabajo Social	1	$ 29.893.104	29.893.104		3.653.602		$ 332.146		$ 2.989.311		$ 32.882.415	$ -							
Profesional en artes	0.5	$ 14.663.898	14.663.898		1.792.254		$ 162.932		$ 1.466.390		$ 16.130.288	$ -							
Profesional en fisioterapia	0.5	$ 14.663.898	14.663.898		1.792.254		$ 162.932		$ 1.466.390		$ 16.021.667	$ -							
Profesional en gerontología	0.5	$ 15.408.378	15.408.378		1.883.246		$ 171.204		$ 1.540.838		$ 16.949.214	$ -							
Profesional en terapia ocupacional	0.5	$ 14.663.898	14.663.898		1.792.254		$ 162.932		$ 1.466.390		$ 15.913.045	$ -							
Técnico en regencia de farmacia	0.5	$ 7.854.444	7.854.444		959.987		$ 87.272		$ 785.444		$ 8.436.252	$ -							
Técnico en auxiliar de enfermería	14	$ 226.924.236	226.924.236		27.735.184		$ 2.521.380		$ 22.692.423		$ 247.875.702	$ -							
Técnico en gestión ambiental	1	$ 15.754.491	15.754.491		1.925.549		$ 175.050		$ 1.575.449		$ 16.921.490	$ -							
Técnico en archivo	1	$ 14.970.897	14.970.897		1.829.776		$ 166.343		$ 1.497.089		$ 16.467.986	$ -							
Técnico en gastronomía	1	$ 15.708.897	15.708.897		1.919.976		$ 174.543		$ 1.570.889		$ 17.279.786	$ -							
Auxiliares de terapia ocupacional	1	$ 15.596.991	15.596.991		1.906.299		$ 173.300		$ 1.559.699		$ 17.156.690	$ -							
Auxiliares de servicios generales	4	$ 56.656.332	56.656.332		6.924.663		$ 629.515		$ 5.665.633		$ 61.797.370	$ -							
Operarias de cocina	2	$ 28.033.740	28.033.740		3.426.346		$ 311.487		$ 2.803.374		$ 29.953.872	$ -							
Subtotal Recurso Humano		**$ 565.405.254**	**$ 565.405.254**	**$ -**	**$ 69.105.085**	**$ -**	**$ 6.282.282**	**$ -**	**$ 56.540.524**	**$ -**	**$ 617.299.103**	**$ -**							
Servicios funerarios			14.429.700		1.763.630	0	$ 160.330	-	$ 1.442.970		$ 15.872.670	$ -							
Vigilancia			44.324.316	22.500.000	5.428.995	2.738.421	$ 492.492	250.000	$ 4.441.905	2.240.526	$ 48.766.221	$ 24.740.526							
Retroactivo Vigilancia(*)					1.822.199	924.989			$ 1.490.890	756.809	$ 1.490.890	$ 756.809							
Espacio físico funcional			105.903.450	31.500.000	12.912.881	3.880.874	$ 1.176.705	350.000	$ 10.565.084	3.175.261	$ 116.468.534	$ 34.675.261							
Elementos de aseo personal			4.353.750	10.350.000	554.670	1.242.455	$ 48.375	115.000	$ 453.821	1.016.554	$ 4.807.571	$ 11.366.554							
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles			18.541.800	25.200.000	2.332.585	3.033.635	$ 206.020	280.000	$ 1.892.115	2.482.065	$ 20.433.915	$ 27.682.065							
Bienes consumibles			11.275.650	10.800.000	1.394.431	1.303.704	$ 125.285	120.000	$ 1.140.898	1.066.667	$ 12.416.548	$ 11.866.667							
Transporte			54.173.826	42.300.000	6.674.320	5.116.925	$ 601.931	470.000	$ 5.460.807	4.186.575	$ 59.634.633	$ 46.486.575							
Subtotal Costos Fijos		**$ 565.405.254**	**$ 818.407.746**	**$ 142.650.000**	**$ 101.968.796**	**$ 18.241.003**	**$ 9.093.420**	**$ 1.585.000**	**$ 83.429.015**	**$ 14.924.457**	**$ 897.190.086**	**$ 157.574.457**							
Costos Variables																			
Elementos de aseo personal			$ 3.427.341	23.850.000	472.608	2.824.092	37.663	28.801	386.679	2.396.199	$ 3.809.417	$ 25.980.879							
Alimentación			$ 132.022.740	73.726.986	16.010.098	8.860.352	1.450.799	89.032	12.268.166	7.517.874	$ 144.113.586	$ 80.424.683							
Subtotal Costos Variables		**$ -**	**$ 135.450.081**	**$ 97.576.986**	**$ 16.482.706**	**$ 11.684.444**	**$ 1.488.462**	**$ 117.832**	**$ 12.654.845**	**$ 9.914.074**	**$ 147.923.002**	**$ 106.405.563**							
Costos por realización																			
Salida recreativa (incluye transporte para la actividad fuera del Centro)			$ -	4.857.750	-	-					$ -	$ 4.857.750							
Lencería (De acuerdo a demanda)			$ -	2.319.850	-	-	$ -												
Vestuario (1 muda cada 6 meses)			$ 8.007.450	$ 5.000.000	$ -	$ -					$ 8.007.450	$ 5.000.000							
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ -**	**$ 8.007.450**	**$ 12.177.600**			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.007.450**	**$ 9.857.750**							
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	$ 388.120	N/A		N/A							
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A							
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	$ -	N/A		N/A							
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A	N/A	N/A	$ -131	N/A	$ -1.065	N/A		N/A							
Total costos:		**$ 565.405.254**	**$ 961.865.277**	**$ 252.404.586**	**$ 118.451.502**	**$ 29.925.447**	**$ 10.581.751**	**$ 1.702.832**	**$ 96.694.675**	**$ 24.838.531**	**$ 1.053.120.539**	**$ 273.837.770**							

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio:										**% Ejecución Física**	
Nombre de la Unidad Operativa:											
Asociado / Contratista:										**% Ejecución Financiera**	**1,094873226**
Convenio de Asociación / Contrato No:			del								
Periodo de ejecución		**01/06/2018**	al					**30/06/2019**			
Rubro/Ítem	**Cantidad**	**Totales**	**Aportes INICIAL De acuerdo con la estructura de costos.**		**Aportes ADICION (04/06/2019 AL 06/07/2019) De acuerdo con la estructura de costos unificada.**		**Periodo**		**Periodo**		**Total ejecutado**	
							01/06/2019	03/06/2019	04/06/2019	30/06/2019		
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**

Observaciones: (Aclaraciones necesarias frente a la liquidación de cupos y soportes)

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ
Representante Legal
FIPADH

JUAN CARLOS GONZALEZ MORA
Revisor fiscal - Contador
FIPADH

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *PROYECTO 1099 "POR UN ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"*

Nombre del Servicio:	Centros de Protección Social										
Nombre de la Unidad Operativa:	Centro de Protección Social La Balsa										
Asociado / Contratista:	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano FIPADH										
Convenio de Asociación / Contrato No:	8424					**del**	2018				
Días del mes	**3,00**	**Cobertura:**	50,00	**Periodo de ejecución**	01/06/2019	**al**	03/06/2019				
Costo Fijo Día Persona:	$ 60.622,00	**Costo Variable Día Persona:**	$ 9.923,00	**Alimentos Día Persona:**	$ 9.671,00						

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
25	HENAO	HENAO	JAIRO		8255924	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
26	LEON	MORENO	LUIS	ALBERTO	19166298	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
27	LINARES	VILLEGAS	JOSE	HECTOR	8244469	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
28	LIZARAZO	TOSCANO	JOSE	BALDEMAR	17143782	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
29	LOPEZ	MOZO	ALVARO		10205397	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
30	MALAMBO	OLIVERA	TULIA		20606370	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
31	MARIÑO	MOLANO	LUIS	IGNACIO	17184826	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
32	MARTINEZ		LUIS	ANGEL	17068832	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
33	MEJÍA	SANTAMARÍA	CARLOS	NELSON	17109144	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
34	MELO	ABRIL	ANA	EDELMIRA	20187446	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
35	MOLINA	GAMBA	ALBERTO		1023876556	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
36	MORENO	MOLINA	FROILAN		3229972	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
37	MUNEVAR	LAGOS	MARÍA	DE JESÚS	20249837	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
38	ORJUELA		ALCIDES		17076660	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
39	ORTIZ		CUSTODIO		2323921	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
40	PARDO	GARAY	GUILLERMO		81715790	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
41	PAVA	CRUZ	MARIA	FRANCIELENA	41390865	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
42	PEÑUELA		ALVARO		2944543	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
43	PEREA		JOSE	DE LA CRUZ	415992	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
44	PRADA	MORENO	MARIO	ANTONIO	3557293	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
45	RAMOS	ARIAS	FABIO		4477518	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
46	REYES	BARRERA	ANA	DE DIOS	20274734	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
47	RINCÓN		FRANCISCO		169321	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
48	RODRIGUEZ	MOYA	JAIME	ANTONIO	3557293	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *PROYECTO 1099 "POR UN ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"*

Nombre del Servicio:	Centros de Protección Social												
Nombre de la Unidad Operativa:	Centro de Protección Social La Balsa												
Asociado / Contratista:	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano FIPADH												
Convenio de Asociación / Contrato No:	8424							del	2018				
Días del mes	3,00	**Cobertura:**	50,00	**Periodo de ejecución**	01/06/2019			**al**	03/06/2019				
Costo Fijo Día Persona:	$ 60.622,00	**Costo Variable Día Persona:**	$ 9.923,00	**Alimentos Día Persona:**	$ 9.671,00								

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	AGREDO	DE SILVA	DOROTEA		23559301	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
2	ALVAREZ	HUESO	PEDRO		1302092	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
3	ARISTIZABAL	GARCÍA	SILVIO		10250111	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
4	BARRIOS	MURILLO	LIMBANIA		20134396	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
5	BAYONA	HERRERA	LUIS	ENRIQUE	1716905	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
6	BELTRAN	CABALLERO	LUIS	ALBERTO	19068095	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
7	BLANCO	GUERRERO	ROSANA		20305552	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
8	CACERES		JOSE		13840955	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
9	CALLE	SUAREZ	MARTHA	ELENA	32523097	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
10	CARDENAS	ARCE	ABELARDO		4567534	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
11	CASTIBLANCO	FANDIÑO	SILVERIO		4082776	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
12	CASTRO	GARCIA	ANA	TULIA	20018532	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
13	CUBILLOS		JOSE	VICTOR	2833259	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
14	CUCAITA		HORACIO		79183796	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
15	DAZA		LUCIANO		17118289	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
16	FEO	CALDERON	ALICIA		20088186	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
17	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	53067534	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
18	GARCIA	SILVA	JUAN	VICENTE	17 019800	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
19	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	52031956	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
20	GARZÓN	OVIEDO	REYNEL		17160541	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
21	GOMEZ	RIVEROS	ALFONSO	MARÍA	2963283	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
22	GUEVARA	DELGADO	DORA		20319024	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
23	GUEVARA	OCAMPO	JOSE	ISAAC	14215372	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
24	JAIME		LUIS	GUILLERMO	19148529	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *PROYECTO 1099 "POR UN ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"*

Nombre del Servicio:	Centros de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa:	Centro de Protección Social La Balsa
Asociado / Contratista:	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano FIPADH
Convenio de Asociación / Contrato No:	8424 **del** 2018

Días del mes	**3,00**	**Cobertura:**	50,00	**Periodo de ejecución**	01/06/2019	**al**	03/06/2019
Costo Fijo Día Persona:	$ 60.622,00	**Costo Variable Día Persona:**	$ 9.923,00	**Alimentos Día Persona:**	$ 9.671,00		

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
49	SANTODOMINGO		ARACELY		53906164	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
50	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	52198833	3	$ 29.769	0	$ -	$ 29.769	
							$ -		$ -	$ -	
Total						**150**	**$ 1.488.450**	**0**	**$ -**	**$ 1.488.450**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	0

Total Costos Fijos Mes:	$ 9.093.300,00
Total Costos Variables Mes:	$ 1.488.450,00
Recursos No Ejecutados Mes:	$ -
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	**$ 10.581.750,00**

Recursos No Ejecutados Mes:

No.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1				$ -
2				$ -
3				$ -
4				$ -
5				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Total				**$ -**

Costos por Realización Mes:

Rubro	Valor
en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización	
Total	**$ -**

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ
Representante Legal
FIPADH

JUAN CARLOS GONZALEZ MORA
Revisor fiscal - Contador
FIPADH

Alejandra Torres G
Nombre y apellidos
Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *PROYECTO 1099 "POR UN ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"*

Nombre del Servicio:	Centros de Protección Social														
Nombre de la Unidad Operativa:	Centro de Protección Social La Balsa														
Asociado / Contratista:	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano FIPADH														
Convenio de Asociación / Contrato No:	8424									**del**	2018				
Días del mes	**27,00**	**Cobertura:**	50,00	**Periodo de ejecución**	04/06/2019					**al**	30/06/2019				
Costo Fijo Día Persona:	$ 61.799,00	**Costo Variable Día Persona:**	$ 9.989,00	**Alimentos Día Persona:**	$ 9.703,00										

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	AGREDO	DE SILVA	DOROTEA		23559301	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
2	ALVAREZ	HUESO	PEDRO		1302092	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
3	ARISTIZABAL	GARCÍA	SILVIO		10250111	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
4	BARRIOS	MURILLO	LIMBANIA		20134396	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
5	BAYONA	HERRERA	LUIS	ENRIQUE	1716905	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
6	BELTRAN	CABALLERO	LUIS	ALBERTO	19068095	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
7	BLANCO	GUERRERO	ROSANA		20305552	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
8	CACERES		JOSE		13840955	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
9	CALLE	SUAREZ	MARTHA	ELENA	32523097	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
10	CARDENAS	ARCE	ABELARDO		4567534	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
11	CASTIBLANCO	FANDIÑO	SILVERIO		4082776	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
12	CASTRO	GARCIA	ANA	TULIA	20018532	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
13	CUBILLOS		JOSE	VICTOR	2833259	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
14	CUCAITA		HORACIO		79183796	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
15	DAZA		LUCIANO		17118289	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
16	FEO	CALDERON	ALICIA		20088186	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
17	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	53067534	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
18	GARCIA	SILVA	JUAN	VICENTE	17 019800	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
19	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	52031956	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
20	GARZÓN	OVIEDO	REYNEL		17160541	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
21	GOMEZ	RIVEROS	ALFONSO	MARIA	2963283	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
22	GUEVARA	DELGADO	DORA		20319024	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
23	GUEVARA	OCAMPO	JOSE	ISAAC	14215372	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
24	JAIME		LUIS	GUILLERMO	19148529	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
25	HENAO	HENAO	JAIRO		8255924	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
26	LEON	MORENO	LUIS	ALBERTO	19166298	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
27	LINARES	VILLEGAS	JOSE	HECTOR	8244469	27	$ 269.703	10	$ 97.030	$ 172.673	Ingresa a hospitalización 17/06/2019- Dada de alta 27/06/2019
28	LIZARAZO	TOSCANO	JOSE	BALDEMAR	17143782	27	$ 269.703	3	$ 29.109	$ 240.594	Ingresa a hospitalización 22/06/2019- Dada de alta 25/06/2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *PROYECTO 1099 "POR UN ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"*

Nombre del Servicio:	Centros de Protección Social												
Nombre de la Unidad Operativa:	Centro de Protección Social La Balsa												
Asociado / Contratista:	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano FIPADH												
Convenio de Asociación / Contrato No:	8424							**del**	2018				
Dias del mes	**27,00**	**Cobertura:**	50,00	**Periodo de ejecución**		04/06/2019		**al**	30/06/2019				
Costo Fijo Día Persona:	$ 61.799,00	**Costo Variable Dia Persona:**	$ 9.989,00	**Alimentos Día Persona:**		$ 9.703,00							

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Dias de atención	Valor	No. Días	Valor		
29	LOPEZ	MOZO	ALVARO		10205397	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
30	MALAMBO	OLIVERA	TULIA		20606370	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
31	MARIÑO	MOLANO	LUIS	IGNACIO	17184826	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
32	MARTINEZ		LUIS	ANGEL	17068832	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
33	MEJÍA	SANTAMARÍA	CARLOS	NELSON	17109144	27	$ 269.703	17	$ 164.951	$ 104.752	Ingresa a Hospitalización 10/06/2019- Dada de alta 27/06/2019
34	MELO	ABRIL	ANA	EDELMIRA	20187446	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
35	MOLINA	GAMBA	ALBERTO		1023876556	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
36	MORENO	MOLINA	FROILAN		3229972	27	$ 269.703	2	$ 19.406	$ 250.297	Salida a medio familiar 22/06/2019- Terminación de permiso 24/06/2019
37	MUNEVAR	LAGOS	MARÍA	DE JESÚS	20249837	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
38	ORJUELA		ALCIDES		17076660	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
39	ORTIZ		CUSTODIO		2323921	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
40	PARDO	GARAY	GUILLERMO		81715790	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
41	PAVA	CRUZ	MARIA	FRANCIELENA	41390865	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
42	PEÑUELA		ALVARO		2944543	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
43	PEREA		JOSE	DE LA CRUZ	415992	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
44	PRADA	MORENO	MARIO	ANTONIO	3557293	27	$ 269.703	8	$ 77.624	$ 192.079	Ingresa a Hospitalización 10/06/2019- Dada de alta 18/06/2019
45	RAMOS	ARIAS	FABIO		4477518	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
46	REYES	BARRERA	ANA	DE DIOS	20274734	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
47	RINCÓN		FRANCISCO		169321	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
48	RODRIGUEZ	MOYA	JAIME	ANTONIO	3557293	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
49	SANTODOMINGO		ARACELY		53906164	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
50	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	52198833	27	$ 269.703	0	$ -	$ 269.703	
							$ -		$ -	$ -	
Total						**1350**	**$ 13.485.150**	**40**	**$ 388.120**	**$ 13.097.030**	**N/A**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *PROYECTO 1099 "POR UN ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"*

Nombre del Servicio:	Centros de Protección Social						
Nombre de la Unidad Operativa:	Centro de Protección Social La Balsa						
Asociado / Contratista:	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano FIPADH						
Convenio de Asociación / Contrato No:	8424			**del**	2018		
Dias del mes	**27,00**	**Cobertura:**	50,00	**Periodo de ejecución**	04/06/2019	**al**	30/06/2019
Costo Fijo Día Persona:	$ 61.799,00	**Costo Variable Día Persona:**	$ 9.989,00	**Alimentos Día Persona:**	$ 9.703,00		

No.	Apellidos	Nombres	Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
				Días de atención	Valor	No. Dias	Valor		
Total Dias Cupos No Utilizados			0						

Total Costos Fijos Mes:	$ 83.428.650,00
Total Costos Variables Mes:	$ 13.097.030,00
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 831.005,00
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	**$ 95.694.675,00**

Recursos No Ejecutados Mes:

No.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Alimentos			$ 831.005,00
2				$ -
3				$ -
4				$ -
5				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Total				**$ 831.005,00**

Costos por Realización Mes:

Rubro	Valor
en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización	
Total	$ -

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ
Representante Legal
FIPADH

JUAN CARLOS GONZALEZ MORA
Revisor fiscal - Contador
FIPADH

Alejandra Torres G.
Nombre y apellidos
Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 8424 de 2019
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
Centro de Protección SOCIAL LA BALSA
Periodo del 01 al 30 del mes Junio de 2019

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
1	SONIA		SALAMANCA	BOLIVAR	41734892	COORDINADORA	PROFESIONAL-ESPECIALISTA	36	04/03/2019	04/03/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 3.938.492	30	
2	WILLIAN	ERNESTO	MAHECHA	MAHECHA	80028460	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA	ENFERMERA	5 AÑOS	09/04/2019	09/04/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 3.252.502	30	
3	NATALY	STEFANY	FANDIÑO	REMOLINA	1018475725	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETETICA	6 MESES	04/09/2018	04/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.660.728	30	
4	KAROL	LISSET	FANDIÑO	REMOLINA	1032487387	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	PROFESIONAL	6 MESES	04/03/2019	04/03/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.660.728	30	
5	LAURA	TATIANA	MORENO	BARRERA	1019077567	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	6 MESES	04/09/2018	04/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 3.321.456	30	
6	ELVER	ALEJANDRO	BEJARANO	MORALES	80829909	PROFESIONAL EN ARTES	LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS	6 MESES	04/09/2018	04/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.629.322	30	
7	SANDRA	VIVIANA	LUQUE	VARGAS	1072658356	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTA	7 MESES	04/02/2019	04/02/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.629.322	30	
8	ESPERANZA		CABRERA	PLAZAS	40088146	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA	6 MESES	04/09/2018	04/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.712.042	30	
9	RUTH	LILIANA	TAPIAS	VERA	51797888	PROFESIONAL TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	12 MESES	09/04/2019	09/04/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.629.322	30	
10	ANA	ROCIO	GONZALEZ		39769915	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	REGENTE	12 MESES	11/09/2018	11/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 872.716	30	
11	ROBINSON		CASTAÑEDA	GUTIERREZ	1070944677	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	22/03/2019	01/04/2019	06/06/2011	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
12	ANDREA		BASTIDAS	ALVARADO	35197095	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	09/04/2019	09/04/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
13	LUIS	ARIEL	JIMENEZ		80823320	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	07/09/2018	10/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
14	MISAEL	EDUARDO	CALDERON		1072641680	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	07/09/2018	10/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
15	ENIDIS	DEL SOCORRO	CUELLO	RIVERA	1.109.246.113	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	09/05/2019	10/05/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.260.690	30	
16	MARIA	STELLA	MENDOZA	SALAMANCA	52061939	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	04/09/2018	04/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
17	MARIA	STELLA	COLORADO	BARON	52865729	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	04/02/2019	04/02/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
18	YERLI	ROCIO	ACOSTA	LEONEL	1023006628	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	06/02/2019	06/02/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
19	MILTON	ALEJANDRO	PEREZ	ARIAS	1.016.032.453	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	29/04/2019	01/05/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
20	GERALDINE	ANDREA	RODRIGUEZ	OCHOA	1072701577	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	07/09/2018	10/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSG-214 Versión:0 Fecha Memo Int I2018072279 – 28/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 8424 de 2019
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
Centro de Protección SOCIAL LA BALSA
Periodo del 01 al 30 del mes Junio de 2019

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
21	KAREN	YERALDIN	AVILA	SUAREZ	1072706772	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	21/05/2019	22/05/2019	03/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
22	ANGIE	PAOLA	PEREZ	FAGUA	1072709861	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	12/04/2019	12/04/2019	03/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
23	BLASNEY	MAYERLY	SERRANO	MEJIA	1110450713	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	11/09/2018	11/09/2018	03/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
24	MARY	LUZ	TORRES	VELASQUEZ	35423131	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO	6 MESES	04/09/2018	04/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
25	FABIAN	AUGUSTO	ROBAYO	SANCHEZ	1071331355	TECNICO EN GESTION AMBIENTAL	TÉCNICO	6 MESES	01/02/2019	01/02/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.750.499	30	
26	CINDY	JOHANNA	MORENO	REINA	1072663547	TECNICO EN ARCHIVO	TECNICO	6 MESES	04/09/2018	04/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.663.433	30	
27	WILSON	ALDEMAR	GUAYAMBUCO	RODRIGUEZ	4349978	TECNOLOGO EN GASTRONOMIA	TECNOLOGO	6 MESES	01/02/2019	01/02/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.745.433	30	
28	ANDREA		SALAMANCA		41751184	TECNOLOGA EN TERAPIA OCUPACIONAL	TECNOLOGA	6 MESES	04/09/2018	04/09/2018	6/06/20199	Prestación de servicios	$ 1.732.999	30	
29	OLGA	LUISA	RUA	DE LA CRUZ	22545318	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BASICA SECUNDARIA	6 MESES	13/05/2019	14/05/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.573.787	30	
30	OLGA	LUCIA	HERRERA		52433274	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BASICA SECUNDARIA	6 MESES	01/02/2019	01/02/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.573.787	30	
31	AGUSTIN		RODRIGUEZ		3213985	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BASICA SECUNDARIA	6 MESES	04/09/2018	04/09/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.573.787	30	
32	LUZ	MARINA	VILLAMIL	RIVERA	237797279	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BASICA SECUNDARIA	6 MESES	09/04/2019	09/04/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.573.787	30	
33	MIRIAM	CARMENZA	BUITRAGO	OLAYA	51556949	OPERARIO-A DE COCINA	BASICA SECUNDARIA	6 MESES	11/12/2018	11/12/2018	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.557.430	30	
34	LUZMILA		NAVARRO		30824235	OPERARIO-A DE COCINA	BASICA SECUNDARIA	6 MESES	04/02/2019	04/02/2019	06/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.557.430	30	

FIRMA
FRANCIA DORIS ORDOÑEZ
Representante Legal
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH

FIRMA
JUAN CARLOS GONZALEZ MORA
Revisor fiscal - Contador
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 8424 DE 2018 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de 06 de 2019 y el de 30 de JUNIO de 2019

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Integral Para El Desarrollo Humano FIPADH

Certifican

La ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el **01** de **JUNIO** de 2019 y el **30** de JUNIO de 2019, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 8424 de 2018, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de **JUNIO** de 2019 y el **30** de JUNIO de 2019	
Rubro (según estructura de costos)	**Valor ejecutado (que no supere el promedio mensual y solo respecto de aportes de la SDIS)**
Coordinador-a	$ 3.938.492
Profesional en Enfermería	$ 3.252.502
Profesional en Nutrición	$ 1.660.728
Profesional en Psicología	$ 1.660.728
Profesional en Trabajo Social	$ 3.321.456
Profesional en artes	$ 1.629.322
Profesional en fisioterapia	$ 1.629.322
Profesional en gerontología	$ 1.712.042
Profesional en terapia ocupacional	$ 1.629.322
Técnico en regencia de farmacia	$ 872.716
Técnico en auxiliar de enfermería	$ 25.213.804
Técnico en gestión ambiental	$ 1.750.499
Técnico en archivo	$ 1.663.433
Técnico en gastronomía	$ 1.745.433
Auxiliares de terapia ocupacional	$ 1.732.999
Auxiliares de servicios generales	$ 6.295.148
Operarias de cocina	$ 3.114.860
Servicios funerarios	$ 1.603.300
Vigilancia	$ 4.924.924
Espacio físico funcional	$ 11.767.050
Elementos de aseo personal	$ 502.196
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	$ 2.098.135
Bienes consumibles	$ 1.266.183
Transporte	$ 6.062.738
Total	$ 91.055.332

2. Talento humano

El personal que labora en nuestra entidad, ha estado vinculado por orden de servicios; por lo tanto no se cuenta con empleados a cargo de la Fundación, de acuerdo a lo anterior la Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" verifica que los contratistas cumplan con el pago de sus aportes al Sistema Genera de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato mensualmente sobre los montos legales establecidos de acuerdo al decreto 1273 del 23 de julio 2019; por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2

del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes.

Por otra parte, se certifica que se contó con todo el talento humano según lo estipulado en el anexo técnico, numeral 5.3 Organización del Talento Humano; Opción 1 según Tabla 31. Relación de Talento Humano mínimo requerido para la atención de 50 Cupos, quienes cumplen las funciones estipuladas; así mismo certificamos que el valor pagado a dicho talento humano durante el periodo de 01 de JUNIO al 30 del mismo mes cuyo aporte de la SDIS fue por un **VALOR DE SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI DOS MIL OCHOCIENTOS SEISPESOS MCTE ($62.822.806). SE ANEXA FORMATO DE AVAL Y SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.**

3. Servicios funerarios

La Fundación garantiza los servicios funerarios de las persona mayores durante la ejecución del convenio de manera oportuna, brindando servicio conforme al anexo técnico, durante el periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2019 con la sociedad coordinadora de servicios de parque cementerio S.A.S. (Coorserpark) NIT 800.215.065-4, domiciliada en la ciudad de Bogotá, cumpliendo lo estipulado en el numeral 6.3.3 Servicio Funerario del anexo técnico, dicha cobertura para el mes de JUNIO fue de 52 cupos, dados los egresos e ingresos reportados en el CPS LA BALSA .

POLIZA SEGURO RIESGO EXEQUIAL	
VIGENCIA	30 DE JUNIO DE 2019
VALOR	
RIESGOS QUE AMPARA	Incumplimiento de los servicios estipulados en el contrato
TOMADOR	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano
CONTRATO	
CONTRATISTA	Fundación Integral Para El Desarrollo Humano
OBJETO	En virtud del presente convenio Coorserpark se compromete a incluir el plan Exequial ofrecido en este convenio a través de la entidad a 50 personas mayores
VALOR	$14.429.700
ESTADO DE PAGOS	ACTIVO PAGOS AL DÍA (Último pago el 30 de JUNIO de 2019)

4. Servicios de vigilancia

La Fundación Integral Para el Desarrollo Humano FIPADH garantiza el servicio de seguridad y vigilancia del Centro de Protección Social La Balsa, mediante contrato con la entidad de vigilancia privada, la empresa WATSONN SEGURIDAD AD LTDA NIT: 900.516.495-2, con licencia de funcionamiento, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Respaldado por la póliza de responsabilidad civil extracontractual número 15-02-101004193 de seguros del estado S.A.. El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana; para el mes de JUNIO fue asignado el siguiente personal para la vigilancia:

Guardas de seguridad:

- ✓ Martínez Bernal German CC: 3079561
- ✓ Pulido Hernández Otoniel CC: 6767265
- ✓ Humberto Ruiz CC: 4687309

5. Transporte

La Fundación garantiza el servicio de transporte permanente de conformidad con el anexo técnico, para el traslado de las personas Mayores a las diferentes actividades que se requiera. Para ello dispone de los siguientes vehículos.

Servicio de transporte 24 horas:

Placa: SOS472 - **Modelo**: 2014 - Capacidad **transportadora**: 19 pasajeros - **Marca**: GOLDEN DRAGON - **Línea:** XML6532E5 - **Color**: Blanco

Documentos: tarjeta de propiedad, tarjeta de operación, SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de conducción, póliza de responsabilidad civil, contractual y extracontractual,
Conductor: Edgar Dauney León Solano cc: 90242513 con licencia de conducción expedida el 17/06/2017

6. ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

La Fundación cuenta con ***la infraestructura adecuada*** a los estándares del anexo técnico, para la prestación del servicio, ubicada en la Carrera 5 # 1-68 sur en Chia Cundinamarca. Vereda la Balsa dispone de espacios demarcados de las diferentes áreas (habitacional, baños, comedor, cocina, zonas verdes, zona de lavandería, parqueadero, zona de talleres, oficinas de servicios asistenciales espacios, espacios para la disposición de basuras, espacios sanitarios para el personal administrativo y visitantes, espacio de área administrativa, espacio para gestión documental y archivo, etc) que se requiere para la prestación en condiciones dignas del servicio y conforme a los requisitos mínimos del anexo técnico avalado por la SDIS en la visita de evaluación de plantas físicas realizada en el proceso competitivo.

Se dispone de los **servicios públicos** de agua, energía (luz), línea telefónica fija, gas Natural recolección de basuras y recolección de residuos por la empresa Emserchia y Ecoresiduos, servicio de internet por la empresa movistar, servicio de gas prestados en condiciones de normalidad. La Fundación garantiza el ***mantenimiento y reparaciones*** de los espacios para su óptima funcionalidad.

Asi mismo, garantiza los elementos requeridos para el desarrollo del ***componente de gestión ambiental*** que hace parte de este rubro, conforme el anexo técnico.

VALOR DE APORTES "SDIS"		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:	VALOR APORTES	VALOR APORTES	
	DINERO	**DINERO**	ESPECIE
Espacio físico Funcional	$11.767.050	$3.500.000	

7. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

La Fundación garantiza la disposición de elementos y suministros para el aseo institucional de manera que se mantengan en condiciones adecuadas de aseo, limpieza y salubridad la institución.

VALOR DE APORTES "SDIS"		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:	VALOR APORTES	VALOR APORTES	
	DINERO	DINERO	ESPECIE
Aseo institucional	$502.196	$0	$1.131.554

8. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES:

La Fundación de dotación de cada unidad habitacional incluyendo la lencería general, conforme al anexo técnico conformado por los **bienes no consumibles,** elementos no consumibles de botiquín, elementos no consumibles de salud, equipos y utensilios del componente de nutrición, cocina y salubridad, dotación y mobiliario general para el área administrativa, salones de reuniones, elementos y equipos para el área de recepción, así como los elementos dotacionales para el área de reunión y atención a familiares y reuniones sociales, suministros y elementos para el área de alistamiento del Talento Humano de servicios generales, de alimentos y auxiliares de enfermería.

Se garantiza la dotación al personal de cocina y servicios generales uniformes y elementos de protección, se cuenta con acta del talento humano por la cual adquirieron los uniformes de acuerdo al anexo técnico según la concertación establecida con los mismos para garantizar el cumplimiento de la norma dispuesta. (Se anexo el acta en fisico de la entrega y el registro fotográfico informe técnico)

La Fundación dispone de los elementos y materiales no consumibles para la realización de actividad con las personas Mayores en el mes de Junio .. debidamente dotadas, mesas, sillas, equipos de computación, audiovisuales, y de sonido. También dispone de los elementos no consumibles para actividades complementarias como instrumentos musicales, bastones, colchonetas, aros, elementos para actividades deportivas, juegos de mesa, entre otros conforme al anexo técnico.

En este rubro se incluye el valor por el desgaste de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados en el desarrollo del servicio durante la ejecución del convenio que son propiedad de la Fundación.

VALOR DE APORTES "SDIS"		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:	VALOR APORTES	VALOR APORTES	
	DINERO	**DINERO**	ESPECIE
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	$2.098.135	$0	$2.762.065

9. BIENES CONSUMIBLES:

La Fundación garantiza la disposición de los elementos consumibles relacionados con las áreas de botiquín, elementos de salud (tapabocas, guantes estériles) área de actividades complementarias, material para actividades ocupacionales y artísticas, actividades culturales y recreativas, talleres, suministros de aseo institucional consumibles, conforme las condiciones del servicio y el anexo técnico. Se anexan facturas correspondientes a dichos aportes.

VALOR DE APORTES "SDIS"		VALOR APORTES "FIPADH"	
Rubro:	VALOR APORTES	VALOR APORTES	
	DINERO	DINERO	ESPECIE
Bienes consumibles	$1.266.183	$0	$1.186.667

La presente certificación se expide a los 30 dias del mes de JUNIO de 2019

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CARLOS GONZALEZ MORA
REVISOR FISCAL

FUNDACION INTEG PARA EL DESARROLLO HUMAN - 900450947-4

Comprobantes De Contabilidad Año 2019 Mes 06

Cuenta.	Nit.		Descripcion	Debito	Credito
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero	1	
511054	41734892	SONIA SALAMANCA	PREST . SERV . COORDINACION	3,938,492.00	
511054	80028460	WILIAM MAECHA	PREST . SERV . ENFERMERO JEFE	3,252,502.00	
511054	1018475725	NATALY STEFANY	PREST . SERV . NUTRICIONISTA	1,660,728.00	
511054	1032487387	KAROL LISSET FANDIÑO	PREST . SERV . PSICOLOGIA	1,660,728.00	
511054	1019077567	LAURA TATIANA	PREST . SERV . TRABAJO SOCIAL	3,321,456.00	
511054	80829909	ELVER ALEJANDRO	PREST . SERV . PROF EN ARTES	1,629,322.00	
511054	1072658356	SANDRA VIVIANA LUQUE	PREST . SERV . PROF EN FISIOTERAPIA	1,629,322.00	
511054	51797888	RUTH LILIANA TAPIAS	PREST . SERV . TERAPIA OCUPACIONAL	1,629,322.00	
511054	1070944677	ROBINSON CASTAÑEDA	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	35197095	ANDREA BASTIDAS	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	80523320	LUIS ARIEL JIMENEZ	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	1072641680	MISAEL EDUARDO	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	1100246113	EDINIS DEL SOCORRO	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	52061939	MARIA STELLA MENDOZA	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	52665729	MARIA STELLA	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	1016032453	MILTON ALEJANDRO	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	1072701577	GERALDINE ANDREA	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	1072706772	KAREN YERALDIN AVILA	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	1072709861	ANGIE PAOLA PEREZ	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	1071331355	FABIAN AUGUSTO	PREST . SERV . TECNICO EN GESTION	1,750,499.00	
511054	1072653547	CINDY JOHANNA	PREST . SERV . TECNICO EN ARCHIVO	1,663,433.00	
511[redacted]	11349978	WILSON ALDEMAR	PREST . SERV . TECN. EN GASTRONOMIA	1,745,433.00	
511054	41751184	ANDREA SALAMANCA	PREST . SERV . AUX EN TERAPIA	1,732,999.00	
511054	3213985	AGUSTIN RODRIGUEZ	PREST . SERV . AUX EN SERVICIOS G	1,573,787.00	
511054	22545318	OLGA LUISA RUA DE LA	PREST . SERV . AUX EN SERVICIOS G	1,573,787.00	
511054	52433262	OLGA LUCIA HERRERA	PREST . SERV . AUX EN SERVICIOS G	1,573,787.00	
511054	237797279	LUZ MARINA VILLAMIL	PREST . SERV . AUX EN SERVICIOS G	1,573,787.00	
511054	30824235	LUZMILA NAVARRO	PREST . SERV . MANIPULADOR DE	1,557,430.00	
511054	1557430	MIRIAM CARMENZA	PREST . SERV . MANIPULADOR DE	1,557,430.00	
511054	1110450713	BLASNEY MAYERLY	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	1023006628	YERLY ROCIO ACOSTA	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
511054	39769915	ANA ROCIO GONZALEZ	PREST . SERV . TECN. EM FARMACIA	872,716.00	
511054	40088146	ESPERANZA CABRERA	PREST . SERV . GERONTOLOGA	1,712,042.00	
511054	35423131	MARY LUZ TORRES	PREST . SERV . AUX EN ENFERMERIA	1,800,986.00	
251505	900450947	FUNDACION INTEGRAL	PREST. SERVICIOS MES DE JUNIO		601,649.00
241005	900450947	FUNDACION INTEGRAL	PREST. SERVICIOS MES DE JUNIO		62,221,157.00
			TOTALES	62,822,806.00	62,822,806.00
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero	2	
51[redacted]210	800215065	COORSERPARK	SERVICIOS FUNERARIOS SDIS	1,603,300.00	
110505			SERVICIOS FUNERARIOS SDIS		1,603,300.00
			TOTALES	1,603,300.00	1,603,300.00
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero	3	
523505	900516495	WATSONN SEGURIDAD	VIGILANCIA MES DE JUNIO APORTES SDIS	4,924,924.00	
244525	900516495	WATSONN SEGURIDAD	VIGILANCIA MES DE JUNIO		14,601.00
523506	900516495	WATSONN SEGURIDAD	VIGILANCIA MES DE JUNIO APORTE	2,500,000.00	
241005	900516495	WATSONN SEGURIDAD	VIGILANCIA MES DE JUNIO		7,410,323.00
			TOTALES	7,424,924.00	7,424,924.00

Cuenta.	Nit.		Descripcion	Debito	Credito
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero 4		
522010	52993259	SANDRA NAYIBE	ARRIENDO MES DE JUNIO APORTE SDIS	11,767,050.00	
522011	52993259	SANDRA NAYIBE	ARRIENDO MES DE JUNIO APORTE	3,500,000.00	
244530	52993259	SANDRA NAYIBE	ARRIENDO MES DE JUNIO		367,500.00
110505			ARRIENDO MES DE JUNIO		14,899,550.00
			TOTALES	15,267,050.00	15,267,050.00
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero 5		
511018	6002883	CARLOS ARTURO	ASEO INSTITUCIONAL APORTE SDIS	502,196.00	
511019	6002883	CARLOS ARTURO	ASEO INSTITUCIONAL APORTE	1,131,554.00	
110505			ASEO INSTITUCIONAL		1,633,750.00
			TOTALES	1,633,750.00	1,633,750.00
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero 6		
525020	899999061	FONDO DE DESA. LOCAL	DESG. USO BIENES APORTES SDIS	2,098,135.00	
525021	900450947	FUNDACION INTEGRAL	DESG. USO BIENES APORTES OPERADOR	2,762,065.00	
110505			DESG. USO BIENES MUEBLES NO		4,860,200.00
			TOTALES	4,860,200.00	4,860,200.00
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero 7		
529555	19405745	NELSON ROJAS	BIENES CONSUMIBLES APORTES SDIS	1,266,183.00	
529556	19405745	NELSON ROJAS	BIENES CONSUMIBLES APORTES	1,186,667.00	
110505			BIENES CONSUMIBLES		2,452,850.00
			TOTALES	2,452,850.00	2,452,850.00
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero 8		
523550	899999061	FONDO DE DESA. LOCAL	TRANSPORTE APORTES SDIS	6,062,738.00	
523551	900450947	FUNDACION INTEGRAL	TRANSPORTE APORTES OPERADOR	4,656,575.00	
244525	80242513	ESGAR DAUNEY LEON	TRANSPORTE MES DE JUNIO		157,500.00
241005	80242513	ESGAR DAUNEY LEON	TRANSPORTE MES DE JUNIO		5,861,813.00
3105050510	80242513	ESGAR DAUNEY LEON	TRANSPORTE MES DE JUNIO		4,700,000.00
3105050510			TRANSPORTE MES DE JUNIO		
			TOTALES	10,719,313.00	10,719,313.00
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero 9		
529525	6002883	CARLOS ARTURO	ASEO PERSONAL APORTES SDIS	405,140.00	
529526	51808684	PLASTICOS ALFARO	ASEO PERSONAL APORTES OPERADOR	1,361,000.00	
529[illegible]	6002883	CARLOS ARTURO	ASEO PERSONAL APORTE SDIS	19,202.00	
529526	6002883	CARLOS ARTURO	ASEO PERSONAL	1,064,000.00	
110505			ASEO PERSONAL		2,849,342.00
			TOTALES	2,849,342.00	2,849,342.00
NCH	NOTA CONTABILIDAD CHIA		Fecha 30/06/2019 Numero 10		
529561	900480569	JERONIMO MARTINS	ALIMENTOS APORTE OPERADOR	921,710.00	
529561	830086601	FUNDACION BANCO	ALIMENTOS APORTE OPERADOR	253,420.00	
529561	830086601	FUNDACION BANCO	ALIMENTOS APORTE OPERADOR	799,000.00	
529561	19467281	SUPERMERCADO DON	ALIMENTOS APORTE OPERADOR	25,578.00	
529561	19467281	SUPERMERCADO DON	ALIMENTOS APORTE OPERADOR	277,827.00	

Cuenta.	Nit.		Descripcion	Debito	Credito
529561	19467281	SUPERMERCADO DON	ALIMENTOS APORTE OPERADOR	287,749.00	
529560	830142259	COOPYMERCK	ALIMENTOS APORTE SIDS	2,577,710.00	
529560	830142259	COOPYMERCK	ALIMENTOS APORTE SIDS	2,577,710.00	
529560	830142259	COOPYMERCK	ALIMENTOS APORTE SIDS	2,577,710.00	
529560	830142259	COOPYMERCK	ALIMENTOS APORTE SIDS	2,577,710.00	
529560	900017165	MAXIALIMENTOS	ALIMENTOS APORTE SIDS	3,432,914.00	
529561	900209725	DISTRIBUIDORA	ALIMENTOS APORTE OPERADOR	5,016,833.00	
110505			ALIMENTACION VEJEZ JUNIO		21,325,871.00
			TOTALES	21,325,871.00	21,325,871.00

NCH NOTA CONTABILIDAD CHIA Fecha 30/06/2019 Numero 11

523505	900516495	WATSONN SEGURIDAD	RETROACTIVO VIGILANCIA SDIS	1,490,890.00	
523506	900516495	WATSONN SEGURIDAD	RETROACTIVO VIGILANCIA OPERADOR	756,809.00	
110505			RETROACTIVO VIGILANCIA OPERADOR		2,247,699.00
			TOTALES	2,247,699.00	2,247,699.00
			TOTALES COMPROBANTE	133,207,105.00	133,207,105.00
			GRAN TOTAL COMPROBANTE	133,207,105.00	133,207,105.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: Versión: Fecha: Página: 1 de 1

NO CONTROLADO

Fecha de reporte de Novedades	28/6/2019		
CONTRATO/CONVENIO	8424	de	2018
OPERADOR	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH		
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	La Balsa - Chía		
TIPO DE ATENCIÓN	SEVERA		
PERIODO	1 de junio de 2019	30 de junio de 2019	
CANTIDAD DE DIAS HABILES	30		

Nº	FECHA DE REPORTE	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	
1	11 de junio de 2019	17109144	MEJIA	SANTAMARIA	CARLOS	NELSON	INTERVENCION	ASH	10 de junio de 2019		Se encuentra en Hospital de Chia	OK
2	11 de junio de 2019	3557293	PRADA	MORENO	MARIO	ANTONIO	INTERVENCION	ASH	10 de junio de 2019		Se encuentra en Hospital Simón Bolivar	OK
3	17 de junio de 2019	8244469	LINARES	VILLEGAS	JOSE	HECTOR	INTERVENCION	ASH	17 de junio de 2019		Se encuentra en Hospital Simón Bolivar	
4	18 de junio de 2019	3557293	PRADA	MORENO	MARIO	ANTONIO	INTERVENCION	AIH		18 de junio de 2019	Dada de alta hospitalaria	
5	22 de junio de 2019	17143782	LIZARAZO	TOSCANO	JOSE	BALDEMAR	INTERVENCION	ASH	22 de junio de 2019		Se enceuntra en Hospital Simón Bolivar	
6	22 de junio de 2019	3229972	MORENO	MOLINA	FROILAN	0	INTERVENCION	ASF	22 de junio de 2019		Salida a medio familiar en la mañana	
7	25 de junio de 2019	3229972	MORENO	MOLINA	FROILAN	0	INTERVENCION	AIP		24 de junio de 2019	Terminación de permiso, retorna al CPS.	
8	26 de junio de 2019	17143782	LIZARAZO	TOSCANO	JOSE	BALDEMAR	INTERVENCION	AIH		25 de junio de 2019	Dada de alta hospitalaria	
9	28 de junio de 2019	17109144	MEJIA	SANTAMARIA	CARLOS	NELSON	INTERVENCION	AIH		27 de junio de 2019	Dada de alta hospitalaria	
10	28 de junio de 2019	8244469	LINARES	VILLEGAS	JOSE	HECTOR	INTERVENCION	AIH		27 de junio de 2019	Dada de alta hospitalaria	
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												

NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

Laura Tatiana Moreno Barrera.
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA

Camilo Abadía.
NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

CPS LA BALSA CHÍA - CONVENIO 8424 DE 2018

BASE DE DATOS DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN EL CPS CORTE 28 DE JUNIO DE 2019

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	FECHA NACIMIENTO Formato DD/MM/AAAA	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA DE INGRESO AL CPS Formato DD/MM/AA	AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL
1	AGREDO	DE SILVA	DOROTEA		30/12/1933	85	23559301	F	07/09/2018	CONVIDA
2	ALVAREZ	HUESO	PEDRO		17/05/1927	92	1302092	M	19/02/2019	CAPITAL SALUD
3	ARISTIZABAL	GARCIA	SILVIO		05/03/1955	64	10250111	M	02/10/2018	SANITAS
4	BARRIOS	MURILLO	LIMBANIA		12/02/1932	87	20134396	F	03/09/2018	CAPITAL SALUD
5	BAYONA	HERRERA	LUIS	ENRIQUE	29/08/1946	72	17167905	M	27/03/2019	CAPITAL SALUD
6	BELTRAN	CABALLERO	LUIS	ALBERTO	28/07/1946	72	19068095	M	04/09/2018	CAPITAL SALUD
7	BLANCO	GUERRERO	ROSANA		07/09/1920	98	20305552	F	07/09/2018	CAPITAL SALUD
8	CACERES		JOSE		23/05/1954	65	13840955	M	19/02/2019	CAPITAL SALUD
9	CALLE	SUAREZ	MARTHA	ELENA	18/03/1954	65	32523097	F	07/09/2018	CONVIDA
10	CARDENAS	ARCE	ABELARDO		25/05/1956	63	4567534	M	07/09/2018	CONVIDA
11	CATIBLANCO	FANDIÑO	SILVERIO		01/12/1946	72	4082776	M	27/04/2019	CAPITAL SALUD
12	CASTRO	GARCIA	ANA	TULIA	21/08/1923	95	20018532	F	03/09/2018	CAPITAL SALUD
13	CUBILLOS		JOSE	VICTOR	09/01/1941	78	2833259	M	02/10/2018	CAPITAL SALUD
14	CUCAITA		HORACIO		18/07/1923	95	79183796	M	11/10/2018	CONVIDA
15	DAZA		LUCIANO		15/07/1944	74	17118289	F	07/09/2018	CONVIDA
16	FEO	CALDERON	ALICIA		13/08/1929	89	20088186	F	07/09/2018	CONVIDA
17	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	12/04/1946	73	53067038	F	07/09/2018	CONVIDA
18	GARCÍA	SILVA	JUAN	VICENTE	16/10/1940	78	17019800	M	05/05/2019	CAPITAL SALUD
19	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	14/10/1957	61	52031956	F	07/09/2018	CONVIDA
20	GARZÓN	OVIEDO	REYNEL		22/08/1943	75	17160541	M	07/09/2018	CAPITAL SALUD
21	GOMEZ	RIVEROS	ALFONSO	MARÍA	24/08/1949	69	2963283	M	07/09/2018	CONVIDA
22	GUEVARA	DELGADO	DORA		01/04/1942	77	20319024	F	13/12/2018	CAPITAL SALUD
23	GUEVARA	OCAMPO	JOSE	ISAAC	20/08/1953	65	14215372	M	07/09/2018	CONVIDA
24	JAIME		LUIS	GUILLERMO	15/08/1949	69	19148529	M	01/03/2019	NUEVA EPS
25	HENAO	HENAO	JAIRO		20/12/1944	74	8255924	M	07/09/2018	CONVIDA
26	LEON	MORENO	LUIS	ALBERTO	16/12/1951	67	19166298	M	12/02/2019	CAPITAL SALUD
27	LINARES	VILLEGAS	JOSE	HECTOR	29/05/1938	81	8244469	M	12/02/2019	CAPITAL SALUD
28	LIZARAZO	TOSCANO	JOSE	BALDEMAR	30/05/1945	74	17143782	M	07/09/2018	CAPITAL SALUD
29	LOPEZ	MOZO	ALVARO		24/03/1953	66	19205397	F	07/09/2018	CONVIDA
30	MALAMBO	OLIVERA	TULIA		28/02/1942	77	20606370	F	07/09/2018	CONVIDA
31	MARIÑO	MOLANO	LUIS	IGNACIO	11/12/1947	71	17184826	M	03/09/2018	CAPITAL SALUD
32	MARTINEZ		LUIS	ANGEL	19/10/1939	79	17068832	M	04/09/2018	CAPITAL SALUD
33	MEJÍA	SANTAMARÍA	CARLOS	NELSON	20/11/1944	74	17109144	M	03/09/2018	CAPITAL SALUD
34	MELO	ABRIL	ANA	EDELMIRA	25/08/1937	81	20187446	F	07/09/2018	CONVIDA
35	MOLINA	GAMBA	ALBERTO		24/12/1946	72	1023876556	M	03/09/2018	CAPITAL SALUD
36	MORENO	MOLINA	FROILAN		21/05/1950	69	3229972	M	13/02/2019	CAPITAL SALUD
37	MUNEVAR	LAGOS	MARÍA	DE JESÚS	27/06/1938	81	20249837	F	07/09/2018	CAPITAL SALUD
38	ORJUELA	ALCIDES			08/08/1942	76	17076660	M	07/09/2018	CONVIDA
39	ORTIZ		CUSTODIO		31/10/1923	95	2323921	M	11/10/2018	CONVIDA
40	PARDO	GARAY	GUILLERMO		08/09/1937	81	81715790	M	07/09/2018	CONVIDA
41	PAVA	CRUZ	MARIA	FRANCIELENA	23/02/1946	73	41390865	F	07/09/2018	CONVIDA
42	PEÑUELA		ALVARO		15/06/1933	86	2944543	M	07/03/2019	CAPITAL SALUD
43	PEREA		JOSE	DE LA CRUZ	03/05/1933	86	415992	M	07/09/2018	CONVIDA
44	PRADA	MORENO	MARIO	ANTONIO	17/08/1942	76	3557293	M	07/09/2018	CONVIDA
45	RAMOS	ARIAS	FABIO		12/06/1945	74	4477518	M	07/09/2018	CONVIDA
46	REYES	BARRERA	ANA	DE DIOS	01/07/1941	77	20274734	F	07/09/2018	CONVIDA
47	RINCÓN		FRANCISCO		14/03/1935	84	169321	M	07/09/2018	CONVIDA
48	RODRIGUEZ	MOYA	JAIME	ANTONIO	11/02/1934	85	128997	M	07/09/2018	CAPITAL SALUD
49	SANTODOMINGO		ARACELY		07/01/1945	74	53906164	F	07/09/2018	CONVIDA
50	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	04/10/1940	78	52198833	F	07/09/2018	CONVIDA

Elaboró: **LAURA TATIANA MORENO BARRERA**
TRABAJADORA SOCIAL

Reviso: **SONIA SALAMANCA BOLIVAR**
COORDINADORA

PROYECTO 1099: ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ EN CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
CPS LA BALSA CHIA - CONVENIO 8424 DE 2018
LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN EL CPS CORTE 28 DE JUNIO DE 2019

N°	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	N° CEDULA CIUDADANIA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	CPS LA BALSA	AGREDO	DE SILVA	DOROTEA	23559301	SEVERA	
2	CPS LA BALSA	ALVAREZ	HUESO	PEDRO	1302092	SEVERA	
3	CPS LA BALSA	ARISTIZABAL		SILVIO	10250111	SEVERA	
4	CPS LA BALSA	BARRIOS	MURILLO	LIMBANIA	20134396	SEVERA	
5	CPS LA BALSA	BAYONA	HERRERA	LUIS ENRIQUE	17167905	SEVERA	
6	CPS LA BALSA	BELTRAN	CABALLERO	LUIS ALBERTO	19068095	SEVERA	
7	CPS LA BALSA	BLANCO	GUERRERO	ROSANA	20305552	SEVERA	
8	CPS LA BALSA	CACERES		JOSE	13840955	SEVERA	
9	CPS LA BALSA	CALLE	SUAREZ	MARTHA ELENA	32523097	SEVERA	
10	CPS LA BALSA	CARDENAS	ARCE	ABELARDO	4567534	SEVERA	
11	CPS LA BALSA	CASTIBLANCO	FANDIÑO	SILVERIO	4082776	SEVERA	
12	CPS LA BALSA	CASTRO	GARCIA	ANA TULIA	20018532	SEVERA	
13	CPS LA BALSA	CUBILLOS		JOSE VICTOR	2833259	SEVERA	
14	CPS LA BALSA	CUCAITA		HORACIO	79183796	SEVERA	
15	CPS LA BALSA	DAZA		LUCIANO	17116289	SEVERA	
16	CPS LA BALSA	FEO	CALDERON	ALICIA	20088186	SEVERA	
17	CPS LA BALSA	FORERO	TIRADO	MARIA ELISA	53067038	SEVERA	
18	CPS LA BALSA	GARCÍA	SILVA	JUAN VICENTE	17019800	SEVERA	
19	CPS LA BALSA	GARCIA	TRIANA	BLANCA MARGARITA	52031956	SEVERA	
20	CPS LA BALSA	GARZÓN	OVIEDO	REYNEL	17160541	SEVERA	
21	CPS LA BALSA	GOMEZ	RIVEROS	ALFONSO MARÍA	2963283	SEVERA	
22	CPS LA BALSA	GUEVARA	DELGADO	DORA	20319024	SEVERA	
23	CPS LA BALSA	GUEVARA	OCAMPO	JOSE ISAAC	14215372	SEVERA	
24	CPS LA BALSA	JAIME		LUIS GUILLERMO	19148529	SEVERA	
25	CPS LA BALSA	HENAO	HENAO	JAIRO	8255924	SEVERA	
26	CPS LA BALSA	LEON	MORENO	LUIS ALBERTO	19166298	SEVERA	
27	CPS LA BALSA	LINARES	VILLEGAS	JOSE HECTOR	8244469	SEVERA	Ingresa a hospitalización 17/06/2019- Dada de alta 27/06/2019
28	CPS LA BALSA	LIZARAZO	TOSCANO	JOSE BALDEMAR	17143782	SEVERA	Ingresa a hospitalización 22/06/2019- Dada de alta 25/06/2019
29	CPS LA BALSA	LOPEZ	MOZO	ALVARO	19205397	SEVERA	
30	CPS LA BALSA	MALAMBO	OLIVERA	TULIA	20606370	SEVERA	
31	CPS LA BALSA	MARIÑO	MOLANO	LUIS IGNACIO	17184826	SEVERA	
32	CPS LA BALSA	MARTINEZ		LUIS ANGEL	17068832	SEVERA	
33	CPS LA BALSA	MEJÍA	SANTAMARÍA	CARLOS NELSON	17109144	SEVERA	Ingresa a Hospitalización 10/06/2019- Dada de alta 27/06/2019
34	CPS LA BALSA	MELO	ABRIL	ANA EDELMIRA	20187446	SEVERA	
35	CPS LA BALSA	MOLINA	GAMBA	ALBERTO	1023876556	SEVERA	
36	CPS LA BALSA	MORENO	MOLINA	FROILAN	3229972	SEVERA	Salida a medio familiar 22/06/2019- Terminación de permiso 24/06/2019
37	CPS LA BALSA	MUNEVAR	LAGOS	MARIA DE JESÚS	20249837	SEVERA	
38	CPS LA BALSA	ORJUELA		ALCIDES	17076660	SEVERA	
39	CPS LA BALSA	ORTIZ		CUSTODIO	2323921	SEVERA	
40	CPS LA BALSA	PARDO	GARAY	GUILLERMO	81715790	SEVERA	
41	CPS LA BALSA	PAVA	CRUZ	MARIA FRANCIELENA	41390865	SEVERA	
42	CPS LA BALSA	PEÑUELA		ALVARO	2944543	SEVERA	
43	CPS LA BALSA	PEREA	HERNANDEZ	JOSE DE LA CRUZ	415992	SEVERA	
44	CPS LA BALSA	PRADA	MORENO	MARIO ANTONIO	3557293	SEVERA	Ingresa a Hospitalización 10/06/2019- Dada de alta 18/06/2019
45	CPS LA BALSA	RAMOS	ARIAS	FABIO	4477518	SEVERA	
46	CPS LA BALSA	REYES	BARRERA	ANA DE DIOS	20274734	SEVERA	
47	CPS LA BALSA	RINCÓN		FRANCISCO	169321	SEVERA	
48	CPS LA BALSA	RODRIGUEZ	MOYA	JAIME ANTONIO	128997	SEVERA	
49	CPS LA BALSA	SANTODOMINGO		ARACELY	53906164	SEVERA	
50	CPS LA BALSA	TENORIO	RIVERA	LUCY STELLA	52198833	SEVERA	

Elaboró: Laura Tatiana Moreno B. Reviso:

LAURA TATIANA MORENO BARRERA
TRABAJADORA SOCIAL

SONIA SALAMANCA BOLIVAR
COORDINADORA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto 1099: Envejecimiento digno, activo y feliz en Centros de Protección Social
Convenio 8424 de 2018

CPS LA BALSA CHÍA

MODALIDAD: SEVERA

LISTADO GENERAL DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS DURANTE EL MES :_JUNIO _2019_____

No.	NOMRES Y APELLIDOS PERSONA MAYOR	CEDULA	MODALIDAD
1	DOROTEA AGREDO SILVA	23559301	severa
2	PEDRO ALVAREZ HUESO	1302092	severa
3	SILVIO ARISTIZABAL GARCÍA	10250111	severa
4	LIMBANIA BARRIOS MURILLO	20134396	severa
5	LUIS ENRIQUE BAYONA HERRERA	17167905	severa
6	LUIS ALBERTO BELTRAN CABALLERO	19068095	severa
7	ROSANA BLANCO GUERRERO	20305552	severa
8	JOSE CACERES	13840955	severa
9	MARTHA ELENA CALLE SUAREZ	32523097	severa
10	ABELARDO CARDENAS ARCE	4567534	severa
11	SILVERIO CASTIBLANCO FANDIÑO	4082776	severa
12	ANA TULIA CASTRO GARCÍA	20018532	severa
13	JOSE VICTOR CUBILLOS	2833259	severa
14	HORACIO CUCAITA	79183796	severa
15	LUCIANO DAZA	17118289	severa
16	ALICIA FEO CALDERON	20088186	severa
17	MARIA ELISA FORERO TIRADO	53067038	severa
18	JUAN VICENTE GARCÍA SILVA	17019800	severa
19	BLANCA MARGARITA GARCIA TRIANA	52031956	severa
20	REYNEL GARZÓN OVIEDO	17160541	severa
21	ALFONSO MARÍA GOMEZ RIVEROS	2963283	severa
22	DORA GUEVARA DELGADO	20319024	severa
23	JOSE ISAAC GUEVARA OCAMPO	14215372	severa
24	JAIRO HENAO HENAO	8255924	severa
25	LUIS GUILLERMO JAIME	19148529	severa
26	LUIS ALBERTO LEON MORENO	19166298	severa
27	JOSE HECTOR LINARES VILLEGAS	8244469	severa
28	JOSE BALDEMAR LIZARAZO TOSCANO	17143782	severa
29	ALVARO LOPEZ MOZO	19205397	severa
30	TULIA MALAMBO OLIVERA	20606370	severa
31	LUIS IGNACIO MARIÑO MOLANO	17184826	severa
32	LUIS ANGEL MARTINEZ	17068832	severa
33	CARLOS NELSON MEJÍA	17109144	severa
34	ANA EDELMIRA MELO ABRIL	20187446	severa
35	ALBERTO MOLINA GAMBA	1023876556	severa
36	FROILAN MORENO MOLINA	3229972	severa
37	MARÍA DE JESUS MUNEVAR LAGOS	20249837	severa
38	ALCIDES ORJUELA	17076660	severa
39	CUSTODIO ORTIZ	2323921	severa
40	GUILLERMO PARDO GARAY	81715790	severa
41	MARIA FRANCIELENA PAVA CRUZ	41390865	severa
42	ALVARO PEÑUELA	2944543	severa
43	JOSE DE LA CRUZ PEREA	415992	severa
44	MARIO ANTONIO PRADA MORENO	3557293	severa
45	FABIO RAMOS ARIAS	4477518	severa
46	ANA DE DIOS REYES BARRERA	20274734	severa
47	FRANCISCO RINCÓN	169321	severa
48	JAIME ANTONO RODRIGUEZ MOYA	128997	severa
49	ARACELY SANTODOMINGO	53906164	severa
50	LUCY STELLA TENORIO RIVERA	52198833	severa

Elaboró: Laura Tatiana Moreno Barrera.
LAURA TATIANA MORENO BARRERA
Trabajadora Social

Reviso: SONIA SALAMANCA BOLIVAR
Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS	Código: FOR-PSS-213 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: Fundación Integral para el Desarrollo Humano — Periodo de reporte 1 al 30 de JUNIO 2019

Convenio de Asociación / Contrato No: 8424 de 2018 — Nombre de la Unidad operativa: La Balsa

	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO						Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
				Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos			
SEVERA	8.424	50	50	0						0		0	0						50	50	0
MODERADA																					
TOTAL		50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0

Elaboró: Laura Tatiana Moreno Barrera — Laura Tatiana Moreno Barrera.

Cargo: Trabajadora Social

Revisó: Sonia Salamanca Bolivar

Cargo: Coordinadora

MEJOR

Secretaría [redacted] de Integración Social
Proyecto 1099 "[redacted] Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	Centro de Protección Social La Balsa
Cupos	50
Modalidad o Dependencia	Severa
Periodo	1 al 3 JUNIO de 2019

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Jun-19 1	2	3	OBSERVACIONES
1	AGREDO	DE SILVA	DOROTEA		23559301	P	P	P	
2	ALVAREZ	HUESO	PEDRO		1302092	P	P	P	
3	ARISTIZABAL	GARCÍA	SILVIO		10250111	P	P	P	
4	BARRIOS	MURILLO	LIMBANIA		20134396	P	P	P	
5	BAYONA	HERRERA	LUIS	ENRIQUE	17167905	P	P	P	
6	BELTRAN	CABALLERO	LUIS	ALBERTO	19068095	P	P	P	
7	BLANCO	GUERRERO	ROSANA		20305552	P	P	P	
8	CACERES		JOSE		17167905	P	P	P	
9	CALLE	SUAREZ	MARTHA	ELENA	32523097	P	P	P	
10	CARDENAS	ARCE	ABELARDO		4567534	P	P	P	
11	CASTIBLANCO	FANDIÑO	SILVERIO		4082776	P	P	P	
12	CASTRO	GARCIA	ANA	TULIA	20018532	P	P	P	
13	CUBILLOS		JOSE	VICTOR	2833259	P	P	P	
14	CUCAITA		HORACIO		79183796	P	P	P	
15	DAZA		LUCIANO		17118289	P	P	P	
16	FEO	CALDERON	ALICIA		20088186	P	P	P	
17	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	53067534	P	P	P	
18	GARCÍA	SILVA	JUAN	VICENTE	17019800	P	P	P	
19	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	52031956	P	P	P	
20	GARZÓN	OVIEDO	REYNEL		17160541	P	P	P	
21	GOMEZ	RIVEROS	ALFONSO	MARÍA	2963283	P	P	P	
22	GUEVARA	DELGADO	DORA		20319024	P	P	P	
23	GUEVARA	OCAMPO	JOSE	ISAAC	14215372	P	P	P	
24	JAIME		LUIS	GUILLERMO	19148529	P	P	P	
25	HENAO	HENAO	JAIRO		8255924	P	P	P	
26	LEON	MORENO	LUIS	ALBERTO	19166298	P	P	P	
27	LINARES	VILLEGAS	JOSE	HECTOR	8244469	P	P	P	
28	LIZARAZO	TOSCANO	JOSE	BALDEMAR	17143782	P	P	P	
29	LOPEZ	MOZO	ALVARO		10205397	P	P	P	
30	MALAMBO	OLIVERA	TULIA		20606370	P	P	P	
31	MARIÑO	MOLANO	LUIS	IGNACIO	17184826	P	P	P	
32	MARTINEZ		LUIS	ANGEL	17068832	P	P	P	
33	MEJÍA	SANTAMARÍA	CARLOS	NELSON	17109144	P	P	P	
34	MELO	ABRIL	ANA	EDELMIRA	20187446	P	P	P	
35	MOLINA	GAMBA	ALBERTO		1023876556	P	P	P	
36	MORENO	MOLINA	FROILAN		3229972	P	P	P	
37	MUNEVAR	LAGOS	MARÍA	DE JESÚS	20249837	P	P	P	
38	ORJUELA	ALCIDES			17076660	P	P	P	
39	ORTIZ		CUSTODIO		2323921	P	P	P	
40	PARDO	GARAY	GUILLERMO		81715790	P	P	P	
41	PAVA	CRUZ	MARIA	FRANCIELENA	41390865	P	P	P	
42	PEÑUELA		ÁLVARO		2944543	P	P	P	
43	PEREA		JOSE	DE LA CRUZ	415992	P	P	P	
44	PRADA	MORENO	MARIO	ANTONIO	3557293	P	P	P	
45	RAMOS	ARIAS	FABIO		4477518	P	P	P	
46	REYES	BARRERA	ANA	DE DIOS	20274734	P	P	P	
47	RINCÓN		FRANCISCO		159321	P	P	P	
48	RODRIGUEZ	MOYA	JAIME	ANTONIO	3557293	P	P	P	
49	SANTODOMINGO		ARACELY		53908164	P	P	P	
50	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	52198833	P	P	P	

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Regreso Familiar	P:Presente en CPS	C:Cambio Modalidad

Firma: [signature]

Nombre: Sonia Soteronca B
COORDINADORA

Firma: Laura T. Moreno B.

Nombre: Laura Tatiana Moreno Barrera.
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

MEJOR

Secretaría Distrital [redacted] Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Centro de Protección Social La Salas**
Cupos	**50**
Modalidad o Dependencia	**Severe**
Periodo	**4 al 30 JUNIO de 2019**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	OBSERVACIONES
1	AGREDO	DE SILVA	DOROTEA		23559301	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	ALVAREZ	HUESO	PEDRO		1302092	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	ARISTIZABAL	GARCÍA	SILVIO		10250111	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	BARRIOS	MURILLO	LIMBANIA		20134396	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	BAYONA	HERRERA	LUIS	ENRIQUE	17167905	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	BELTRAN	CABALLERO	LUIS	ALBERTO	19068095	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	BLANCO	GUERRERO	ROSANA		20305552	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	CACERES		JOSE		17167905	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CALLE	SUAREZ	MARTHA	ELENA	32523097	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	CARDENAS	ARCE	ABELARDO		4567534	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CASTIBLANCO	FANDIÑO	SILVERIO		4082776	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	CASTRO	GARCIA	ANA	TULIA	20018532	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	CUBILLOS		JOSE	VICTOR	2833259	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	CUCAITA		HORACIO		79183795	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	DAZA		LUCIANO		17118289	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	FEO	CALDERON	ALICIA		20088186	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	53067534	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	GARCÍA	SILVA	JUAN	VICENTE	17019800	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	52031956	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	GARZÓN	OVIEDO	REYNEL		17160541	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	GOMEZ	RIVEROS	ALFONSO	MARÍA	2963283	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	GUEVARA	DELGADO	DORA		20319024	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	GUEVARA	OCAMPO	JOSE	ISAAC	14215372	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	JAIME		LUIS	GUILLERMO	19148529	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	HENAO	HENAO	JAIRO		8255924	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	LEON	MORENO	LUIS	ALBERTO	19166298	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	LINARES	VILLEGAS	JOSE	HECTOR	8244469	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	Ingresa a hospitalización 17/06/2019- Dada de alta 27/06/2019
28	LIZARAZO	TOSCANO	JOSE	BALDEMAR	17143782	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	Ingresa a hospitalización 22/06/2019- Dada de alta 25/06/2019
29	LOPEZ	MOZO	ALVARO		10205397	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	MALAMBO	OLIVERA	TULIA		20805370	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	MARIÑO	MOLANO	LUIS	IGNACIO	17184826	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	MARTINEZ		LUIS	ANGEL	17068832	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	MEJÍA	SANTAMARÍA	CARLOS	NELSON	17109144	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	Ingresa a Hospitalización 10/06/2019- Dada de alta 27/06/2019
34	MELO	ABRIL	ANA	EDELMIRA	20187446	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	MOLINA	GAMBA	ALBERTO		1023876556	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	MORENO	MOLINA	FROILAN		3229972	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	Salida a medio familiar 22/06/2019- Terminación de permiso 24/06/2019
37	MUNEVAR	LAGOS	MARÍA	DE JESÚS	20249837	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	ORJUELA	ALCIDES			17076660	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	ORTIZ		CUSTODIO		2323921	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	PARDO	GARAY	GUILLERMO		81715790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	PAVA	CRUZ	MARIA	FRANCIELENA	41390865	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	PEÑUELA		ÁLVARO		2944543	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	PEREA		JOSE	DE LA CRUZ	415992	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	PRADA	MORENO	MARIO	ANTONIO	3557293	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingresa a Hospitalización 10/06/2019- Dada de alta 18/06/2019
45	RAMOS	ARIAS	FABIO		4477518	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	REYES	BARRERA	ANA	DE DIOS	20274734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	RINCON		FRANCISCO		159321	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	RODRIGUEZ	MOYA	JAIME	ANTONIO	3557293	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	SANTODOMINGO		ARACELY		53906164	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	52198833	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P:Presente en CPS	T:Traslado	E: Evasión	H: Hospitalizado	X: No había ingresado al CPS	S: Salida al medio familiar	C:Cambio Modalidad

Firma: [signature]
Nombre: Paula Valentina B
COORDINADORA

Firma: Laura Tatiana Moreno B.
Nombre: Laura Moreno B.
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE PAÑALES /TOALLAS HIGIENICAS	Código: FOR-PSS-219 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/20 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centros de proteccion | **Nombre de la Unidad Operativa: Centro Proteccion Social La Balsa**

Asociado / Contratista: | **Convenio de Asociación / Contrato No: 8424 2018**

Periodo de reporte: 01-06 **al** 31-06 **de** 2019

| Nº | Nombres | Apellidos | Documento de Identidad | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | | 11 | | 12 | | 13 | | 14 | | 15 | | 16 | | 17 | | 18 | | 19 | | 20 | | 21 | | 22 | | 23 | | 24 | | 25 | | 26 | | 27 | | 28 | | 29 | | 30 | | |
|---|---|---

CHIA, 30 DE JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:
SONIA SALAMANCA BOLIVAR
C.C. No. 41734892

Por concepto:

Prestación de servicios como coordinadora durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (3.938.492).

Atentamente,

SONIA SALAMANCA BOLIVAR
C.C. No. 41734892

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

15

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	3	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADORA	1	$ 3.938.492

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
SONIA SALAMANCA BOLIVAR	41734892	SUBTOTAL	$ 3.938.492
		RET ICA %	$ 38.046
		RET FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 3.900.446

DIRECCION Y CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envio y pago de su planilla.

ARUS®

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	**900089104-5**
Razón Social del Operador de Información	**ARUS (antes Enlace Operativo)**
Descripción	**Pago de Seguridad Social**
Fecha	**2019-07-03, 11:45:03 AM**
Periodo de Cotización Otros Riesgos	**junio de 2019**
Periodo de Cotización Para Salud	**junio de 2019**
Empresa	**SONIA SALAMANCA BOLIVAR**
CEDULA CIUDADANIA	**CC 41734892**
Riesgo Arl	**1**
Referencia de Pago/ Número Planilla	**40667180**
Tipo de Planilla	**I**
Número Transacción Bancaria/ CUS	**465146738**
Banco	**(1051) - BANCO DAVIVIENDA**
Valor	**$ 205.125**
Estado de la Transacción	**Aprobada**
Dirección IP de Origen	**www.suaporte.com.co**

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 196.925	$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 8.200	$ 0
			SubTotales:	$ 205.125	$ 0
			Total a Pagar:		$ 205.125

Chía, 30 de Junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

WILLIAM ERNESTO MAHECHA MAHECHA
C.C. No. 80028460

Por concepto:

Prestación de servicios como PROFESIONAL DE ENFERMERIA durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE $3.252.502)

Atentamente,

WILLIAM ERNESTO MAHECHA MAHECHA
C.C. No. 8008460 BOGOTA

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:		DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**		30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357		CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA	1	$ 3.252.502

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
WILLIAM, ERNESTO MAHECHA MAHECHA	80028460	SUBTOTAL	$ 3.252.502
		RET.ICA..%	$ 31.419
		RET.FUENTE%	
FIRMA_____		TOTAL A PAGAR	$ 3.221.083

Calle 91 # 95 j 42 4339229 3111581011 BOGOTA

e-mail:fipadh@gmail.com

soi

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

N:	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION:	80028460	
OCIAL:		MAHECHA MAHECHA WILLIAM ERNESTO	
	BOGOTA DEPARTAMENTO:	DISTRITO CAPITAL	
	CALLE 149 NO 50 46 APT 903 TELEFONO:	4339229	
	2 - INDEPENDIENTE CLASE DE APORTANTE:	I - INDEPENDIENTE	
	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de asistencia social sin alojamiento	
ACIÓN:	UNICO		
ADO DE PAGOS APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTRARIA)		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO DE PLANILLA:			13856805737	TIPO DE PLANILLA:	I - INDEPENDIENTE
PERODO DE COTIZACIÓN O OTROS	MES MAYO	AÑO:	2019	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO 2019
DIAS DE MORA			0		
FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd):			07/06/2019	NUMERO DE AUTORIZACIÓN:	8868867096

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES SA	1	$ 338.304	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.304	$ 0	$ 338.304
									$ 338.304	**$ 0**	**$ 338.304**

TOTAL APORTES A SALUD

	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NUMERO AUTORI	VALOR	NUMERO AUTORI	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS023- CRUZ BLANCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 264.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.300	$ 0	$ 0	$ 264.300
												$ 264.300	**$ 0**	**$ 0**	**$ 264.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

	No.	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		INCAPACIDAD POR ACCIDENTE		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE	COTIZANTES	NUMERO AUTORI	VALOR	NUMERO AUTORI	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ARL14-28 Administradora ARL SURA Compañía de Seguros	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 51.507	$ 0	0	$ 0	$ 51.506,8	$ 0	$ 0	$ 51.507
												$ 51.506,8	**$ 0**	**$ 0**	**$ 51.507**

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							HOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES				
								PENSION								SALUD							ARP								
BRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	S/C	F/E	RET		ADMIN	DÍ	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍ	IBC	COTIZACIÓN	VI UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍ	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	D	IBC	ADMINFONDO SOLIDARIDAD	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
ECHA ECHA LIAM	INDEPENDIENTE	N	2114400			NO		ADMINISTRADORA COLOMBIAN	30	2114400	$ 338.304	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.304	EPS023-CRUZ BLANCA	30	2114400	$ 264.300	$ 0	$ 264.300	ARL14-28 Administradora ARL	30	2.114.400	MAHECHA MAHECHA WILLIAM	$ 51.507	R	$ 2.114.400	$ -	$ -	$ -	$ -

20

Chia,Cundinamarca -30 junio de 20198

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

NATALY STEFANY FANDIÑO REMOLINA
C.C. No. 1018475725

Por concepto:

Prestación de servicios como profesional en Nutrición y dietética durante el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de mayo de 2019.

SON: Millón seiscientos sesenta mil setecientos veinte ocho pesos ($1.660.728)

Atentamente.



Nataly Stefany Fandiño Remolina

C.C 1018475725

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte, mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto, en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETETICA	1	$ 1.660.728

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
NATALY STEFANY FANDIÑO REMOLINA	1018475725	SUBTOTAL	$ 1.660.728
		RET.ICA.%	$ 16.043
FIRMA_____		RET.FUENTE%	
		TOTAL A PAGAR:	$ 1.644.685

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-06-07, 09:32:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2019
Empresa	NATALY STEFANY FANDINO REMOLINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1018475725
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1021615547
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	454964238
Banco	(1292) - CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
Valor	$ 332.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIt	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 183.400	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 143.300	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 6.000	$ 0
		SubTotales:		$ 332.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 332.700

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Chia,Cundinamarca -30 junio de 20198

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

KAROL LISSET FANDIÑO REMOLINA
C.C. No. 1032487387

Por concepto:

Prestación de servicios como psicóloga durante el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de mayo de 2019.

SON: Millón seiscientos sesenta mil setecientos veinte ocho pesos ($1.660.728)

Atentamente.

Karol Lisset Fandiño Remolina

C.C 1032487387

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte, mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto, en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357		CIUDAD: BOGOTA	

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	1	$ 1.660.728

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
KAROL LISSET FANDIÑO REMOLINA	1032487387	SUBTOTAL	$ 1.660.728
		RET.ICA..%	$ 16.043
		RET.FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 1.644.685

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2019-06-07, 10:02:04 AM **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 1021625127

Periodo Cotización: 201905 **Periodo Servicio:** 201905

Cliente:

PAGADA 2019-06-07

Se certifica que en la fecha 07/06/2019, la empresa KAROL LISSET FANDINO REMOLINA, con documento de identificación CC1032487387, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado FANDIÑO REMOLINA KAROL LISSET, con CC 1032487387, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF
SENA	N899999034	PASENA	SENA
ICBF	N899999239	PAICBF	ICBF
MIN	N899999001	PAMIED	MINISTERIO DE EDUCACION
ESAP	N899999054	PAESAP	ESAP

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Chía, 30 de junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

LAURA TATIANA MORENO BARRERA

C.C. No. 1019077567

Por concepto:

Prestación de servicios como Trabajadora Social durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: Tres millones trescientos veinte un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos MCTE (3.321.456)

Atentamente,

Laura Tatiana Moreno Barrera
LAURA TATIANA MORENO BARRERA

C.C. No. 1019077567

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL	1	$ 3.321.456

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
LAURA TATIANA MORENO BARRERA	1019077567	SUBTOTAL	$ 3.321.456
		RET.ICA..%	$ 32.085
		RET.FUENTE%	
FIRMA Laura Tatiana Moreno Barrera.		TOTAL A PAGAR	$ 3.289.371

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2019-05
Período Salud : 2019-05

Se certifica que en la fecha 2019-05-27 la empresa LAURA TATIANA MORENO BARRERA con documento de identificación CC 1019077567 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MORENO BARRERA LAURA TATIANA identificado con CC-1019077567, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1019077567	LAURA TATIANA MORENO BARRERA

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8654141774	I	2019-05-27	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Dias
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

Bogotá, 30 de junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

ELVER ALEJANDRO BEJARANO MORALES
C.C. No. 80829909

Por concepto:

Prestación de servicios como Profesional en Artes durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: Un millón seiscientos veinte y nueve mil trescientos veintidós ($1.629.322)

Atentamente,

ELVER ALEJANDRO BEJARANO MORALES

C.C 80829909 De Btá

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.9**	30	6	2019

DIRECCION:	TELEFONO:	CIUDAD:
CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	8624357	BOGOTA

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ARTES	1	$ 1.629.322

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
ELVER ALEJANDRO BEJARANO MORALES	80829909	SUBTOTAL	$ 1.629.322
		RET.ICA..%	$ 15.739
		RET.FUENTE%	
		TOTAL A PAGAR	$ 1.613.583

FIRMA _____

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-06-10 09:16:06 AM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1021067572

Periodo Cotización: mayo de 2019 **Periodo Servicio:** mayo de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8899248140

PAGADO 10/06/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELVER ALEJANDRO BEJARANO MORALES		
Documento	CC80829909	**Dirección**	CR 80 N 74 6 03 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3118293442
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días IBC	Días APO	Días COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 80829909	ELVER ALEJANDRO BEJARANO MORALES	1a	01															30	30	30	COLPENSIONES	$ 828.116	$ 132.500	SANITAS EPS	$ 828.116	$ 103.600	1.044	$ 828.116	$ 8.700	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828.116	$ 828.116	$ 828.116	$ 0	$ 132.500	$ 103.600	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.800	$ 800	$ 245.700

Chia, 30 de Junio 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

SANDRA VIVIANA LUQUE VARGAS
C.C. No. 1.072.658.356

Por concepto:

Prestación de servicios como Fisioterapeuta durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 30 de Junio del año 2019.

SON: un millón seiscientos veintinueve mil trecientos veintidós pesos.

($ 1. 629. 322)

Atentamente,

SANDRA VIVIANA LUQUE VARGAS

C.C 1.072.658.356

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. GGizados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en ia fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO FISIOTERAPEUTA	1	$ 1.629.322

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
VIVIANA LUQUE VARGAS	1072658356	SUBTOTAL	$ 1.629.322
		RET.ICA..%	$ 15.739
		RET.FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 1.613.583

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Señor(es): SANDRA VIVIANA LUQUE VARGAS
Nit: CC 1072658356
Dirección: carrera 7 # 10-41
Teléfono: 8632097 **Fax:**
Ciudad: CHIA

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	SANDRA VIVIANA LUQUE V
Tipo y número de identificación	1072658356
Número de radicación planilla	8335175832
Fecha de pago	6/6/2019
Número de autorización de pago	48242677
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Período cotización salud	Mayo 2019
Período cotización pensión	Mayo 2019
Período cotización caja	Mayo 2019
Número de administradoras	4
Total Pagado	$257.100
Total interes mora	$0

CODIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	$4.400	1
230301	Porvenir	$132.500	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	$16.500	1
EPS008	Compensar EPS	$103.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

35

CHIA 30 DE JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

ESPERANZA CABRERA PLAZAS
CC 40088146

Por concepto:

Prestación de servicios como GERONTOLOGA durante el periodo comprendido del 01 al 30 de JUNIO del año 2019.

SON:

1.712.042 (UN MILLÓN SETECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y DOS PESOS)

Atentamente,

ESPERANZA CABRERA PLAZAS
CC 40088146

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN GERENTOLOGÍA	1	$ 1.712.042

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
ESPERANZA CABRERA PLAZAS	40088146	SUBTOTAL	$ 1.712.042
		RET.ICA..%	$ 16.538
		RET.FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 1.695.504

40088146

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40088146		CABRERA PLAZAS ESPERANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 2 número 20-52	MADRID-CUNDINAMARCA	2387654	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-06	2019-06	85476298	8578345912	I	2019/06/13	2019/06/07	BANCO BOGOTA	0	$388,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
																	$1,370,000				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,370,000**	**$219,200**			**$1,370,000**	**$164,400**			**$0**	**$0**			**$1,370,000**	**$5,300**		**$0**	
Ciudad: MADRID Depto.: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					**$1,370,000**	**$219,200**			**$1,370,000**	**$164,400**			**$0**	**$0**			**$1,370,000**	**$5,300**		**$0**	
1	CC 40088146	CABRERA ESPERANZA 231001		30	**$1,370,000**	**$219,200**	EPS002	30	**$1,370,000**	**$164,400**		0	$0	$0	1425	30	**$1,370,000**	**$5,300**	0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				**$1,370,000**	**$219,200**			**$1,370,000**	**$164,400**			**$0**	**$0**			**$1,370,000**	**$5,300**		**$0**	

PAGADO

32

2019/06/07 18:42 PM

38

CHIA, 30 DE JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:
RUT LILIANA TAPIAS VERA
C.C. No. 51797888

Por concepto:

Prestación de servicios como profesional en terapia ocupacional durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: UN MILLON SEICIENTOS VENITNUEVE MIL TRECIENTOS VEINTI Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (1.629.322).

Atentamente,

RUT LILIANA TAPIAS VERA
C.C. No. 51797888

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquirente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	1	$ 1.629.322

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C		
RUT. LILIANA TAPIAS VERA	51797868	SUBTOTAL	$ 1.629.322
		RET.ICA 1%	$ 15.739
		RET.FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 1.613.583

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

CHIA, 30 DE JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

ANA ROCIO GONZALES

C.C.No. 39769915

Por concepto:

Prestación de servicios como TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (872.716).

Atentamente,

Ana Rocio Gonzalez

ANA ROCIO GONZALES

C.C.No. 39769915

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	900.450.947-4	30	3	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	1	$ 872.716

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
ANA ROCIO GONZALES	39769915	SUBTOTAL	$ 872.716
		RET.ICA..%	$ 8.430
		RET.FUENTE%	
FIRMA Ana Rocio Gonzales		TOTAL A PAGAR	$ 864.286

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Chía, 30 de Junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

ROBINSON CASTAÑEDA
C.C. No. 1.070.944.677

Por concepto:

Prestación de servicios como Profesional en Auxiliar de Enfermería durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHETNA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.800.986)

Atentamente,

ROBINSON CASTAÑEDA
C.C. No. 1.070.944.677

NOTA. - En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

43

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
ROBINSON CASTAÑEDA	1070944677	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

COMPROBANTE POR AFILIADO

Fecha de Creacion Reporte: Viernes, 31 Mayo 2019 10:05:10

Periodo Cotización: 2019-05

Periodo Servicio: 2019-05 Planilla Nro: 40361516

I. DATOS DEL APORTANTE			
Razon Social :	ROBINSON CASTAÑEDA GUTIERREZ	Nombre sucursal:	NUEVO
Documento :	CC 1070944677	Dirección :	CARRERA 3 N 28-18
Tipo Aportante :	INDEPENDIENTE	Teléfono :	3133420076
Tipo Persona :	NATURAL	Forma Present :	UNICO Total Afiliados : 1
Ciudad :	BOGOTA D.C	Departamento :	BOGOTA D.C
Representante Legal :	ROBINSON CASTAÑEDA GUTIERREZ	Identificación :	CC1070944677

II. DATOS DEL AFILIADO:									
Documento	CC 1070944677		Extranjero		Residente		Nombres y Apellidos	Código Ciudad - Departamento	
Tipo cotizante	03	03						11001000	11
							CASTAÑEDA GUITIERREZ ROBINSON		

Dias AFP	30	Dias EPS :	30	Dias ARP	30	Dias CCF	30
Salario:		828.200					

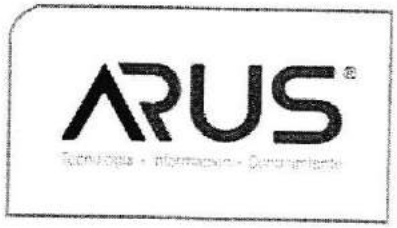
Novedades														
					RET todos los sistemas									IRP(0)

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:	
Código AFP :	230301
Código AFP Traslado :	
FONDOS DE PENSION PROTECCION	
IBC AFP :	828.200
Total Cotización AFP :	132.600
Fondo Solid. Pensional (Cuenta	0
Fondo Solid. Pensional (Cuenta	0
Código CCF :	CCF22
CAJA DE COMPENSACION COLSUBSIDIO	
IBC CCF :	828.200
Aporte CCF :	33.200

Código EPS :	EPS017
Código EPS Traslado:	
EPS FAMISANAR	
IBC EPS :	828.200
Aportes EPS :	103.600
Aportes UPC :	0

ARL - SURA	
IBC ARP :	828.200
Aporte ARP	4.400

IV. PARAFISCALES	
Aporte Ministerio	0
Aporte ICBF :	0
Aporte SENA :	0
Aporte ESAP :	0



SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Viernes, 31 de Mayo de 2019 10:05:10

Periodo de Cotizacion: 2019-05
Periodo de Servico: 2019-05

Nro planilla : 40361516 Tipo Planilla: I:INDEPENDIENTES

Se certifica que en la fecha 2019-05-31, ROBINSON CASTAÑEDA GUTIERREZ con documento de identificacion CC 1070944677,canceló los aportes de seguridad social correspondientes a las siguientes entidades:

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. PagóICBF	8. PagóSENA	9.PagóFSP	10. PagóMIN.
CC 1070944677	CASTAÑEDA GUTIERREZ ROBINSON	PROTECCION	FAMISANAR	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO

47

Chía, 30 de Junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

ANDREA BASTIDAS ALVARADO
C.C. No. 35.197.095

Por concepto:

Prestación de servicios como Profesional en Auxiliar de Enfermería durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHETNA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.800.986)

Atentamente,

ANDREA BASTIDAS ALVARADO
C.C. No. 35.197.095

NOTA. - En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
ANDREA BASTIDAS ALVARADO	35197095	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-05-15, 12:01:29 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1021146486

Periodo Cotización: abril de 2019 **Periodo Servicio:** mayo de 2019

PAGADO 15/05/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO CH MORENO SAS	**Nombre Sucursal**	CHIA	**Código Sucursal**	01
Documento	NI901173807	**Dirección**	CALLE 10 N947		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8636796		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	CHIA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal	MORENO GARCIA JUAN FERMIN	**Identificación**	CC 80400820		
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AVP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
[illegible]	ANDREA BASTIDAS ALVARADO	3	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 828.116	$ 132.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 828.116	$ 33.200	4.348	$ 828.116	$ 20.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 828.116	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828.116	$ 828.116	$ 828.116	$ 828.116	$ 132.500	$ 33.200	$ 20.200	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.100	$ 2.900	$ 222.100

Lineas de Servicio FoneSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir: Asegúrese que sea realmente necesario. Protegue el medio ambiente está en nuestras manos.

Chía, 30 de Junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

LUIS ARIEL JIMENEZ
C.C. No. 80.523.320

Por concepto:

Prestación de servicios como Profesional en Auxiliar de Enfermería durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHETNA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.800.986)

Atentamente,

Luis Ariel Jimenez
LUIS ARIEL JIMENEZ
C.C. No. 80.523.320

NOTA. - En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

10

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
LUIS ARIEL JIMENEZ	80523320	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA Luis Ariel Jimenez		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LUIS ARIEL JIMENEZ BEJARANO
No. Identificación: CC80523320
Dirección: AVENIDA CHILACOS #7 - 26
Telefono: 3112838247
Correo: LUIS18.J@GMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8333131220

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LUIS ARIEL JIMENEZ BEJARANO
Tipo y número de identificación	CC80523320
Número de planilla	8333131220
Fecha pago	2019-06-04
Número de autorización pago	33131220
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	Mayo de 2019
Periodo de Cotización Pensión	Mayo de 2019
Número de Administradoras	3
Total Pagado	244600
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4500	1
231001	Colfondos	134700	1
EPS008	Compensar EPS	105400	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 80523320
APELLIDOS Y NOMBRES: LUIS ARIEL JIMENEZ BEJARANO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	231001	828116	828116	828116	0	103600	0	132500	0	4400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

12

Chía, 30 DE JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

MISAEL EDUARDO CALDERON GOMEZ
C.C. No. 1.072.641.680

Por concepto:

Prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA durante el periodo comprendido del 01 al 30 JUNIO del año 2019.

SON: UN MILLLON OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.800.986)

Atentamente,

Eduardo Calderón

MISAEL EDUARDO CALDERON GOMEZ
C.C. No. 1.072.641.680

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

53

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
MISAEL EDUARDO CALDERON	1072641680	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA Eduardo Calderon		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

COMPROBANTE POR AFILIADO

Fecha de Creacion Reporte: Miercoles, 15 Mayo 2019 11:15:00

Periodo Cotización: 2019-05

Periodo Servicio: 2019-05

Planilla Nro: 40178287

I. DATOS DEL APORTANTE			
Razon Social :	MISAEL EDUARDO CALDERON GOMEZ	**Nombre sucursal:**	**NUEVO**
Documento :	**CC 1072641680**	**Dirección :**	**CARRERA 3 N 28-18**
Tipo Aportante :	**INDEPENDIENTE**	**Teléfono :**	**3224059728**
Tipo Persona :	NATURAL	**Forma Present :**	**UNICO** **Total Afiliados :** 1
Ciudad :	BOGOTA D.C	**Departamento :**	**BOGOTA D.C**
Representante Legal :	**CALDERON GOMEZ MISAEL EDUARDO**	**Identificación :**	**CC1072641680**

II. DATOS DEL AFILIADO:								
Documento	CC 1072641680	**Extranjero**		**Residente**		Nombres y Apellidos	Código Ciudad - Departamento	
Tipo cotizante	03 03						11001000	11
						CALDERON GOMEZ MISAEL EDUARDO		

Dias AFP	30	**Dias EPS :**	30	**Dias ARP**	30	**Dias CCF**	30
Salario:		828.200					

Novedades																
					RET todos los sistemas											IRP(0)

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:	
Código AFP :	230301
Código AFP Traslado :	
FONDOS DE PENSION **PORVENIR**	
IBC AFP :	828.200
Total Cotización AFP :	132.600
Fondo Solid. Pensional (Cuenta	0
Fondo Solid. Pensional (Cuenta	0
Código CCF :	CCF22
CAJA DE COMPENSACION COLSUBSIDIO	
IBC CCF :	828.200
Aporte CCF :	33.200

Código EPS :	EPS017
Código EPS Traslado:	
EPS FAMISANAR	
IBC EPS :	828.200
Aportes EPS :	103.600
Aportes UPC :	0

ARL - SURA	
IBC ARP :	828.200
Aporte ARP	4.400

IV. PARAFISCALES	
Aporte Ministerio	0
Aporte ICBF :	0
Aporte SENA :	0
Aporte ESAP :	0

Chía, 30 de Junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

ENIDIS DEL SOCORRO CUELLO RIVERA
C.C. No. 1.100.246.113

Por concepto:

Prestación de servicios como Profesional en Auxiliar de Enfermería durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHETNA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.800.986)

Atentamente,

Enidis del socorro cuello
ENIDIS DEL SOCORRO CUELLO RIVERA
C.C. No. 1.100.246.113

NOTA. - En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
ENIDIS DEL SOCORRO CUELLO RIVERA	1100246113	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA Enidis del socorro cuello		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

57

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2019-05
Período Salud : 2019-05

Se certifica que en la fecha 2019-06-07 la empresa ENIDIS DEL SOCORRO CUELLO RIVERA con documento de identificación CC 1100246113 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CUELLO RIVERA ENIDIS DEL SOCORRO identificado con CC-1100246113, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1100246113	ENIDIS DEL SOCORRO CUELLO RIVERA

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8653541178	I	2019-06-07	0,01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Dias
AFP	800224808	230301	PORVENIR	20
EPS	830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	20
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	20
CCF	860066942	CCF24	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR	20

Chía, 30 JUNIO DEL 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

MARIA STELLA MENDOZA SALAMANCA
C.C. No. 52061939

Por concepto:

Prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.800.986)

Atentamente,

MARIA STELLA MENDOZA SALAMANCA
C.C. No. 52061939 DE BOGOTA

NOTA. - En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° ____01_____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
MARIA STELLA MENDOZA SALAMANCA	52061939	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA Maria Stella Mendoza		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Señor(a): MARIA STELLA MENDOZA SALAMANCA
No. Identificación: CC 52061939
Dirección: CARRERA 2 ESTE #47A-11 SUR
Teléfono: 3144900422 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8335360164

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	MARIA STELLA MENDOZA SALAN
Tipo y Número de Identificación	CC 52061939
Número Planilla	8335360164
Fecha de Pago	6/11/2019
Número de Autorización de Pago	1000000439
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Mayo 2019
Periodo Cotización Pensión	Mayo 2019
Periodo Cotización Caja	Mayo 2019
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$326.800
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$40.800	1
230301	Porvenir	$150.000	1
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	$18.800	1
EPS010	EPS Sura	$117.200	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 52061939
APELLIDOS Y NOMBRES MENDOZA SALAMANCA MARIA STELLA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSION	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS010	230301	0	937.000	937.000	937.000	937.000	117.200	150.000	40.800	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSION	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Chia,30 de junio 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:
MARIA STELLA COLORADO BARON
C.C. No. 52.665.729

Por concepto:

Prestación de servicios como Auxiliar de enfermería durante el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio del año 2019.

SON: Un millón ochocientos mil novecientos ochenta y seis m/cte ($ 1.800.986)

Atentamente,

MARIA STELLA COLORADO BARON
C.C 52.665.729

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFECIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	1,800,986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
MARIA STELLA COLORADO BARON	52,665,729	SUBTOTAL	$ 1.800.996
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA Maria Stella Colorado Baron		TOTAL A PAGAR	1,783,588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2019-06-08, 12:23:34 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1021670276

Periodo Cotización: mayo de 2019 Periodo Servicio: mayo de 2019 Referencia pago (PIN): 8805500370

GUARDADA 10/05/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA STELLA COLORADO BARON				
Documento	CC52665729	Dirección	CLL 4 B # 8 B 76		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3115969437		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	CAJICA	Departamento	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		Identificación			

IMPORTANTE: Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A.; da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	DIP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52665729	COLORADO BARON MARIA STELLA	57	00																0	30	30	20	0	PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 828.116	$ 132.500	FAMISANAR EPS	$ 828.116	$ 103.600	ARL SURA	$ 828.116	$ 20.200	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 828.116	$ 828.116	$ 828.116	$ 0	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 103.600	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.300	$ 0	$ 256.300

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
6

Periodo de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerias Cafam-Colsubsidio-

8888055003700000000991231

Grupo Éxito-Bancompartir-Comfandi-Grupo Éxito-Bancompartir

(415)7709998

JUN 08 2019 16:15:05 1016.20
CARULLA ISLA NATURA
KMT 1 VTA CAJIA TENJO
CORRESPONSAL
BANCO DE BOGOTA
TER: AAMM580
C.UNICO: 0014657234
C.BANC: 0001
ID CLIVERO: 007001884
RECIBO: 055476
RRN: 054217
APRO: 210652
RECAUDO
SERVICIO: 6347
FACTURA: 000000000000001888055003700
*** PAGO FACTURA EXITOSA ***
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 256.300
BANCO DE BOGOTA es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuníquese al:
01 8005618877
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
*** CLIENTE ***

63

CHIA, 30 DE JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:
YERLY ROCIO ACOSTA LEONEL

C.C. No. 1023006628

Por concepto:

Prestación de servicios como auxiliar de enfermería durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL NOVENCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (1.800.986).

Atentamente,

Yerly Rocio Acosta L.
YERLY ROCIO ACOSTA LEONEL
C.C 1023006628

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.			
YERLY ROCIO ACOSTA LEONEL	1023006628	SUBTOTAL	$	1.800.986
		RET.ICA..%	$	17.398
		RET.FUENTE%		
FIRMA Yerly Rocio Acosta L.		TOTAL A PAGAR	$	1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2019-05-17, 07:34:28 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1020987482 Referencia pago(PIN) 8802649000

Periodo Cotización 201905 Periodo Servicio 201905

Cliente:

PAGADA 2019-05-15

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YERLY ROCIO ACOSTA LEONEL				
Documento	CC 1023006628	Dirección	CLL 91 A SUR 14 C 51		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3115256164		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento							Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Labora
	CC 1023006628		Residente		Exonerado	N				
Tipo Cotizante	59	00					ACOSTA LEONEL YERLY ROCIO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | |

Chía, 30 de junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

MILTON ALEJANDRO PEREZ ARIAS

C.C. No. 1016032453

Por concepto:

Prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería durante el periodo comprendido del 1 al 30 de junio del año 2019.

SON: Un millón ochocientos mil novecientos ochenta y seis pesos MCTE ($1.800.986)

Atentamente,



Milton Alejandro Perez Arias

C.C. 1016032453

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensualizados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

GP

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: Chía		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
Milton Alejandro Perez Arias	1.016.032.453	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

S GENERALES DEL APORTANTE

ntificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
6032453		PEREZ ARIAS MILTON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19 este 4 48	MADRID-CUNDINAMARCA	8206420	No

S GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
5	2019-05	03529432	8493356342	I	2019/06/14	2019/06/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$240,500

IDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
sal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$828,116	$132,500			$828,116	$103,600			$0	$0			$828,116	$4,400		$0	$0
o de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$828,116**	**$132,500**			**$828,116**	**$103,600**			**$0**	**$0**			**$828,116**	**$4,400**		**$0**	**$0**
: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					**$828,116**	**$132,500**			**$828,116**	**$103,600**			**$0**	**$0**			**$828,116**	**$4,400**		**$0**	**$0**
CC	1016032453	PEREZ MILTON	231001	30	$828,116	$132,500	EPS008	30	$828,116	$103,600		0	$0	$0	14-23	30	$828,116	$4,400	0	$0	$0
l Afiliados(1)					**$828,116**	**$132,500**			**$828,116**	**$103,600**			**$0**	**$0**			**$828,116**	**$4,400**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

S GENERALES DEL APORTANTE

ntificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
6032453		PEREZ ARIAS MILTON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19 este 4 48	MADRID-CUNDINAMARCA	8206420	No

S GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
5	2019-05	03529432	8493356342	I	2019/06/14	2019/06/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$240,500

UMEN DE PAGO

GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,500	$0	$0	$132,500
)LFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$132,500	$0	$0	$132,500
ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,400	$0	$0	$4,400
)SITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,400	$0	$0	$4,400
ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,600	$0	$0	$103,600
)MPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$103,600	$0	$0	$103,600
AL				1	$240,500	$0	$0	$240,500

2019/06/11 01:13 PM

Chía, 30 de junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

Geraldine Andrea Rodríguez Ochoa
C.C. No. 1.072.701.577

Por concepto:

Prestación de servicios como auxiliar de enfermería durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.800.986)

Atentamente.

Geraldine Rodríguez

Geraldine Andrea Rodríguez Ochoa
C.C. No. 1.072.701.577 de Chía

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
GERALDINE ANDREA RODRIGUEZ OCHOA	1072701577	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
FIRMA Geraldine Rodriguez		RET.FUENTE%	
		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072701577		RODRIGUEZ OCHOA GERALDINE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA FAGUA	CHIA-CUNDINAMARCA	8624628	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-05	2019-05	34546429	8492257059	I	2019/06/20	2019/06/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$256,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$828,116**	**$132,500**			**$828,116**	**$103,600**			**$0**	**$0**			**$828,116**	**$20,200**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$828,116**	**$132,500**			**$828,116**	**$103,600**			$0	$0			**$828,116**	**$20,200**		$0	$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						**$828,116**	**$132,500**			**$828,116**	**$103,600**			$0	$0			**$828,116**	**$20,200**		$0	$0
1	CC	1072701577	RODRIGUEZ GERALDINE	25-14	30	$828,116	$132,500	EPS008	30	$828,116	$103,600		0	$0	$0	14-23	30	$828,116	$20,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$828,116	$132,500			$828,116	$103,600			$0	$0			$828,116	$20,200		$0	$0

2019/06/05 10:13 AM

73

Chía, 30 de junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

Karen Yeraldin Ávila Suarez
C.C. 1072706772

Por concepto:

Prestación de servicios como auxiliar de enfermería durante el periodo comprendido del 1 al 30 De junio del año 2019.

SON: Un millón ochocientos mil novecientos ochenta y seis pesos MCTE ($1.800.986)

Atentamente,

Karen Yeraldín Ávila Suarez
C.C. 1072706772

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensualizados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%

25

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: Chía		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
Karen Yeraldin Avila Suarez	1.072.706.772	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
FIRMA Karen Yeraldin Avila S		RET.FUENTE%	
		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Señor(a): KAREN YERALDIN AVILA SUAREZ
No. Identificación: CC 1072706772
Dirección: VEREDA LAVANZA SECTOR LA VIRGEN
Teléfono: 3023810621 **Fax:**
Ciudad: CHÍA
Número de Planilla 8335394268

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	KAREN YERALDIN AVILA SUARE
Tipo y Número de Identificación	CC 1072706772
Número Planilla	8335394268
Fecha de Pago	6/10/2019
Número de Autorización de Pago	48537256
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Mayo 2019
Periodo Cotización Pensión	Mayo 2019
Periodo Cotización Caja	Mayo 2019
Número de Administradoras	3
Total Pagado	$73.500
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$2.600	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	$39.800	1
EPS008	Compensar EPS	$31.100	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1072706772
APELLIDOS Y NOMBRES AVILA SUAREZ KAREN YERALDIN

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSION	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS008	230201	0	248.435	248.435	248.435	0	31.100	39.800	2.600	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSION	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

77

Chía, 30 DE JUNIO DEL 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:
ANGIE PAOLA PEREZ FAGUA

C.C. No.1072709861

Por concepto:

Prestación de servicios como auxiliar de enfermería durante el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOSIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA ISEIS PESOS MCTE ($1.800.986)

Atentamente,

Angie Perez

ANGIE PAOLA PEREZ FAGUA

C.C 10702709861

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. GGizados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° 06

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	900.450.947-4	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357		CIUDAD: BOGOTA	

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
ANGIE PAOLA PEREZ	1072709861	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ -
FIRMA Angie Perez		RET.FUENTE%	
		TOTAL A PAGAR	$ 1.800.986

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

79

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2019-05
Período Salud : 2019-05

Se certifica que en la fecha 2019-05-17 la empresa ANGIE PAOLA PEREZ FAGUA con documento de identificación CC 1072709861 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante PEREZ FAGUA ANGIE PAOLA identificado con CC-1072709861, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1072709861	ANGIE PAOLA PEREZ FAGUA

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8654405233	I	2019-05-17	0

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Dias
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30

CHIA, 30 DE JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:
BLASNEY MAYERLY SERRANO MEJIA
C.C. No. 1110450713

Por concepto:

Prestación de servicios como auxiliar de enfermería durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL NOVENCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (1.800.986).

Atentamente,

Blasney Serrano

BLASNEY MAYERLY SERRANO MEJIA
C.C. No. 1110450713

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	900.450.947-4	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
BLASNEY MICIO ACOSTA LEONEL	1110450713	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA Blasney Acosta		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: BLASNEY MAYERLI SERRANO MEJIA

Identificación: CC-1110450713

Sucursal: 0

Período Pensión: 2019-05

Período Salud: 2019-05

Fecha Pago Planilla: 2019-05-08

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Número Identificación	1,110,450,713
Nombre	BLASNEY MAYERLY SERRANO MEJIA
EPS	NUEVA E.P.S. S.A.
AFP	PORVENIR
Caja de Compensación	SIN CCF
ARP	POSITIVA
Número de planilla	8654506337
Referencia de pago(PIN)	8604851670
Tipo de planilla	I
Período pensión	2019-05
Período salud	2019-05
Tipo de cotizante	
Subtipo de cotizante	No aplica

Novedades															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
															0

Dias Cotizados	
PENSIÓN	30
SALUD	30
RIESGOS	30
CAJA DE COMPENSACION	0

Modalidad Salario	Salario	IBC Pensión	936,650
IBC Salud	936,650	IBC Riesgos	936,650
IBC Cajas	0	IBC SENA e ICBF	$0
Salario	936,650		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES							
Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total Cotización	Fondo de Sol Pensional	Fondo de Subs Pensional	Valor no retenido aportes vol
		Afiliado	Aportante				
16.0%	149,900	0	0	149,900	0	0	0

SISTEMA GENERAL DE SALUD						
			Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad	
Tarifa	Cotización Obligatoria	UPC adicional	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor
0.1250000	117,100	0	0	0	0	0

P3

Chía, 30 de JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

MARY LUZ TORRES VELASQUEZ
C.C. No. 35.423.131

Por concepto:

Prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería durante el período comprendido del 01 al 30 de JUNIO del año 2019.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL NOVESCIENTOS OCHENTA YSEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.800.986)

Atentamente,

MARY LUZ TORRES VELASQUEZ
C.C. No. 35.423.131

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$ 1.800.986

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
MARY LUZ TORRES VELASQUEZ	35423131	SUBTOTAL	$ 1.800.986
		RET.ICA..%	$ 17.398
		RET.FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 1.783.588

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

COMPROBANTE POR AFILIADO

Fecha de Creacion Reporte: Miercoles, 29 Mayo 2019 04:14:26

Periodo Cotización: 2019-05

Periodo Servicio: 2019-05 Planilla Nro: 40278200

I. DATOS DEL APORTANTE					
Razon Social :	MARY LUZ TORRES VELASQUEZ		Nombre sucursal:	NUEVO	
Documento :	CC 35423131		Dirección :	CARRERA 3 N 2B-18	
Tipo Aportante :	INDEPENDIENTE		Teléfono :	3143566143	
Tipo Persona :	NATURAL		Forma Present :	UNICO	Total Afiliados : 1
Ciudad :	BOGOTA D.C		Departamento :	BOGOTA D.C	
Representante Legal :	TORRES VELASQUEZ MARY LUZ		Identificación :	CC35423131	

| II. DATOS DEL AFILIADO: | | | | |

ARUS
Tecnologia - Informacion - Conocimiento

SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Miercoles, 29 de Mayo de 2019 04:14:26

Periodo de Cotizacion: 2019-05
Periodo de Servico: 2019-05

Nro planilla 40278200 Tipo Planilla: I:INDEPENDIENTES

Se certifica que en la fecha 2019-05-29, MARY LUZ TORRES VELASQUEZ con documento de identificacion CC35423131,canceló los aportes de seguridad social correspondientes a las siguientes entidades:

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. PagóICBF	8. PagóSENA	9.PagóFSP	10. PagóMIN.	11. Pagó ESAP.
CC 35423131	TORRES VELASQUEZ MARY LUZ	PORVENIR	SURA EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1	$ 1.557.430

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
MYRIAM CARMENZA BUITRAGO	51556949	SUBTOTAL	$ 1.557.430
		RET.ICA..%	$ 15.045
		RET.FUENTE%	
		TOTAL A PAGAR	$ 1.542.385

FIRMA_____

DIRECCION TEL CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Señor(a): MYRIAM CARMENZA BUITRAGO OLAYA
No. Identificación: CC 51556949
Dirección: VEREDA PUEBLO VIEJO(COTA)
Teléfono: 3213845016 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8335416616

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	MYRIAM CARMENZA BUITRAGO
Tipo y Número de Identificación	CC 51556949
Número Planilla	8335416616
Fecha de Pago	6/14/2019
Número de Autorización de Pago	1000000339
Banco	1001
Valor Corrección	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Mayo 2019
Periodo Cotización Pensión	Mayo 2019
Periodo Cotización Caja	Mayo 2019
Número de Administradoras	3
Total Pagado	$240,800
Total Interes Mora	$300

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	34,500	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	$132,600	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	$103,700	1

TIPO DOC. CC
NO. DOCUMENTO 51556949
APELLIDOS Y NOMBRES BUITRAGO OLAYA MYRIAM CARMENZA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACION SALUD	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS037	230201	0	828,116	828,116	828,116	0	103,600	132,500	4,400	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACION SALUD	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO

89

Chía, 30 de JUNIO de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

LUZ MILA NAVARRO
C.C. 30.824.235

Por concepto:

Prestación de servicios como Operaria de Cocina durante el periodo comprendido del 1 al 30 De JUNIO del año 2019.

SON: Un millón quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos MCTE ($1.557.430)

Atentamente,

LuzMila

Luz Mila Navarro
C.C. 30.824.235

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensualizados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	900.450.947-4	30	6	2019
DIRECCION:	TELEFONO:	CIUDAD:		
CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	8624357	Chía		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OPERARIA DE COCINA	1	$ 1.557.430

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
Luz Mila Navarro	30.824.235	SUBTOTAL	$ 1.557.430
		RET.ICA..%	$ 15.045
		RET.FUENTE%	
FIRMA Luz Mila		TOTAL A PAGAR	$ 1.542.385

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Señor(a): LUZ MILA NAVARRO
No. Identificación: CC 30824235
Dirección: VEREDA LA VALSA
Teléfono: 1111111 **Fax:**
Ciudad: CHÍA
Número de Planilla 8335711734

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	LUZ MILA NAVARRO
Tipo y Número de Identificación	CC 30824235
Número Planilla	8335711734
Fecha de Pago	6/26/2019
Número de Autorización de Pago	6451617
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Mayo 2019
Periodo Cotización Pensión	Mayo 2019
Periodo Cotización Caja	Mayo 2019
Número de Administradoras	3
Total Pagado	$243.300
Total Interes Mora	$2.800

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$4.500	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	$134.000	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	$104.800	1

TIPO DOC. CC
NO. DOCUMENTO: 30824235
APELLIDOS Y NOMBRES NAVARRO LUZ MILA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS044	230201	0	828.116	828.116	828.116	0	103.600	132.500	4.400	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

92

Chía, 30 de Junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

FABIAN AUGUSTO ROBAYO SANCHEZ
C.C. No. 1.071.331.355

Por concepto:

Prestación de servicios como Técnico Ambiental durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del año 2019.

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.750.499)

Atentamente,

FABIAN AUGUSTO ROBAYO SANCHEZ
C.C. No. 1.071.331.355

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN TECNICO AMBIENTAL	1	$ 1.750.499

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.			
FABIAN AUGUSTO ROBAYO SANCHEZ	1071331355	SUBTOTAL	$	1.750.499
		RET.ICA..%	$	16.910
		RET.FUENTE%		
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$	1.733.589

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-06-13, 12:57:26 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1020616458

Periodo Cotización: mayo de 2019 **Periodo Servicio:** mayo de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8810242320

PAGADO 13/06/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN AUGUSTO ROBAYO SANCHEZ		
Documento	CC1071331355	**Dirección**	Calle 6 # 7-49
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3229474615
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SESQUILE	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días IBC	Días AFP	Días COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio
CC 1071331355	FABIAN AUGUSTO ROBAYO SANCHEZ	59	00																	0	30	30	0		(230301) PORVENIR	$ 828,116	$ 132,500	(EPSC22) EPS-S. COMFIA	$ 828,116	$ 103,600	2.436	$ 828,116	$ 20,200	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 0	$ 256,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

chia,30 de junio 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

CINDY JHOANA MORENO REINA
C.C. No. 1.072.653.547

Por concepto:

Prestación de servicios como gestora documental durante el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio del año 2019.

SON: un millón seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres
($ 1663. 433)

Cindy Moreno

Atentamente,

CINDY JHOANA MOREN REINA

C.C 1.072.653.547

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO GESTORA DOCUMENTAL	1	$ 1.663.433

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
CINDY MORENO REINA	1072653547	SUBTOTAL	$ 1.663.433
		RET.ICA..%	$ 16.069
		RET.FUENTE%	
FIRMA Cindy Moreno		TOTAL A PAGAR	$ 1.647.364

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): CINDY JOHANNA MORENO REINA
No. Identificación: CC1072653547
Dirección: CARA 5 # 21 - 36 INT 2
Telefono: 8843696
Correo: Cindyyy.jmoreno@gmail.com
Ciudad: CHÍA
Número de Planilla: 8330928068

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	CINDY JOHANNA MORENO REINA
Tipo y número de identificación	CC1072653547
Número de planilla	8330928068
Fecha pago	2019-05- 12
Número de autorización pago	1000000437
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	junio de 2019
Periodo de Cotización Pensión	junio de 2019
Número de Administradoras	2
Total Pagado	222700
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230301	Porvenir	125000	1
EPS005	Sanitas EPS	97700	1

8330928068

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1072653547
APELLIDOS Y NOMBRES: CINDY JOHANNA MORENO REINA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	781242	781242	0	0	97700	0	125000	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Chía, 30 de Junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

WILSON ALDEMAR GUAYAMBUCO RODRIGUEZ
C.C. No. 11.349.978

Por concepto:

Prestación de servicios como Auxiliar de Servicios Generales durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del año 2019.

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.745.433)

Atentamente,

WILSON ALDEMAR GUAYAMBUCO RODRIGUEZ
C.C. No. 11.349.978

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFECIONAL EN TECNICO EN GASTRONOMIA	1	$ 1.745.433

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
WILSON GUAYAMBUCO	11.349.978	SUBTOTAL	$ 1.745.433
		RET.ICA..%	$ 16.861
		RET.FUENTE%	
FIRMA _____		TOTAL A PAGAR	$ 1.728.572

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

ARUS®

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-06-13, 06:22:17 PM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Numéro Planilla: 8922460960

Periodo Cotización: 201905 | Periodo Servicio: 201905 | Referencia pago (PIN): 8932576510

PAGADO 15/05/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WILSON ALDEMAR GUAYAMBUCO RODRIGEZ		
Documento	CC11349978	Dirección	Carrera 6 N° 2-05
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7777777
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CAJICA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11349978	WILSON ALDEMAR GUAYAMBUCO RODRIGEZ	57	00																		0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 828.116	$ 132.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 828.116	$ 103.600	0.522	$ 828.116	$ 4.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828.116	$ 828.116	$ 828.116	$ 0	$ 132.500	$ 103.600	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.500	$ 0	$ 240.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CHIA, 30 DE JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:
ANDREA SALAMANCA BOLIVAR
C.C. No.41751184

Por concepto:

Prestación de servicios como auxiliar de terapia ocupacional durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PESOS MONEDA CORRIENTE (1.732.999).

Atentamente,

ANDREA SALAMANCA BOLIVAR
C.C. No.41751184

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.9**	30	6	2019
DIRECCION:	TELEFONO:	CIUDAD:		
CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	8624357	BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFECIONAL EN AUXILIAR TERAPIA OCUPACIONAL	1	$ 1.732.999

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
ANDREA SALAMANCA	41751184	SUBTOTAL	$ 1.732.999
		RET.ICA..%	$ 16.741
		RET.FUENTE%	
		TOTAL A PAGAR	$ 1.716.258

FIRMA _____

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

Señor(es): ANDREA SALAMANCA BOLIVAR
Nit: CC 41751184
Dirección: calle 137 # 12-91
Teléfono: 2743446 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	ANDREA SALAMANCA BOL
Tipo y número de identificación	41751184
Número de radicación planilla	8335371455
Fecha de pago	6/11/2019
Número de autorización de pago	10209822
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Mayo 2019
Periodo cotización pensión	Mayo 2019
Periodo cotización caja	Mayo 2019
Número de administradoras	1
Total Pagado	$103.600
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
EPS008	Compensar EPS	$103.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Chía, 30 de JUNIO de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

OLGA LUISA RÚA DE LA CRUZ
C.C. 22.545.318

Por concepto:

Prestación de servicios como Operaria de Servicios Generales durante el periodo comprendido del 1 al 30 De JUNIO del año 2019.

SON: Un millón quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos MCTE ($1.557.430)

Atentamente,

OLGA LUISA RÚA DE LA CRUZ
C.C. 22.545.318

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensualizados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	900.450.947-4	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: Chía		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	1	$ 1.557.430

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
Olga Luisa Rúa de la Cruz	22.545.318	SUBTOTAL	$ 1.557.430
		RET.ICA..%	$ 15.045
FIRMA Olga Rúa		RET.FUENTE%	
		TOTAL A PAGAR	$ 1.542.385

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS APORTES AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

Medellín, 12 de Junio de 2019.

Señores:
OLGA LUISA RUA DE LA CRUZ
CC 22545318

Asunto: Notificación de pago, aportes al sistema general de pensiones

Reciba un cordial saludo de **Protección S.A.**

En Protección buscamos ser su mejor aliado en la construcción del ahorro para su futuro. Por lo anterior queremos informarle que hemos recibido el pago de los aportes al sistema general de pensiones de la siguiente manera:

Valor Aporte	$93,100
Fecha Aporte	20190611
Hora Aporte	10:00 AM
Periodo Aporte	201905
Cantidad Afiliados	1
Número Planilla	4283526971

Para nosotros es muy importante tener una comunicación permanente y oportuna con nuestros clientes. Con gusto atenderemos cualquier consulta a través nuestro correo electrónico proteccionenlinea@proteccion.com.co

Cordialmente,

Área de Acreditación y Traslados
Protección S.A.

CHIA, 30 DE JUNIO DE 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:
OLGA LUCIA HERRERA
C.C. No.52433262

Por concepto:

Prestación de servicios como auxiliar de servicios generales durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año 2019.

SON: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (1.573.787).

Atentamente,

Olga Herrera
OLGA LUCIA HERRERA
C.C. No.52433262

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

108

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: BOGOTA		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	$ 1.573.787

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
	52433262	SUBTOTAL	$ 1.573.787
		RET.ICA.%	$ 15.203
Olga Herrera		RET.FUENTE%	
		TOTAL A PAGAR	$ 1.558.584

e-mail:fipadh@gmail.com

109

DOCUMENTO ATENDIDO EN
21/May/2019 17:22 4800 06 0194 2454035

PAGOSIMPLE | Planilla

Fecha creación reporte: 2019-05-21 05:20:07 PM **Tipo Planilla:** I. PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 10212616 19

Periodo Cotización: mayo de 2019 **Periodo Servicio:** mayo de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8811650900

GUARDADA 09/04/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OLGA LUCIA HERRERA				
Documento	C052433262	**Dirección**	CRA 15#48K-24 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3187883274		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: Señor aportante si usted realiza el pago de su aporte **después de las 3:00 PM este se hará efectivo** al día **hábil siguiente**, recuerde revisar su **liquidación antes del pago**, SIMPLE S.A., da por entendido que el aportante esta de acuerdo con la información **suministrada, en consecuencia** cualquier **inconsistencia** con las administradoras **serán responsabilidad del aportante**.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | | | Novedades | | | | | |

1/0

Chía, 30 de Junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

AGUSTÍN RODRIGUEZ HERRERA
C.C. No. 3.213.985

Por concepto:

Prestación de servicios como Auxiliar de Servicios Generales durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del año 2019.

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.573.787)

Atentamente,

AGUSTÍN RODRIGUEZ HERRERA
C.C. No. 3.213.985

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	**900.450.947-4**	30	6	2019

DIRECCION:	TELEFONO:	CIUDAD:
CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	8624357	BOGOTA

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	$ 1.573.787

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERA	3213985	SUBTOTAL	$ 1.573.787
		RET.ICA..%	$ 15.203
		RET.FUENTE%	
FIRMA		TOTAL A PAGAR	$ 1.558.584

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de P[redacted]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
CC 3213985		RODRIGUEZ HERRERA AGUSTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra. 5a 1-68 SUR VEREDA LA BALSA	CHIA-CUNDINAMARCA	8634229	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2019-05	2019-05	01366151	849314331	I	2019/06/21	2019/06/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$244,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	3213985	RODRIGUEZ AGUSTIN	25-14	30	$828,116	$132,500	EPS002	30	$828,116	$103,600		0	$0	$0	14-25	30	$828,116	$8,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$828,116**	**$132,500**			**$828,116**	**$103,600**			**$0**	**$0**			**$828,116**	**$8,700**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,500	$0	$0	$132,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$132,500	$0	$0	$132,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,700	$0	$0	$8,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,700	$0	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,600	$0	$0	$103,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$103,600	$0	$0	$103,600
TOTAL				1	$244,800	$0	$0	$244,800

Chía, 30 de junio de 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:

LUZ MARINA VILLAMIL
C.C. 23779279

Por concepto:

Prestación de servicios como auxiliar de servicios generales durante el periodo comprendido del 1 al 30 De junio del año 2019.

SON: Un millón quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos MCTE ($1.557.430)

Atentamente,

Luz Marina Villamil
C.C. 23779279

NOTA.- En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensualizados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

N° _____

DECRETO REGLAMENTARIO N°.522 DE MARZO DE 2003

ART. 3 Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del regimen comun a personas naturales no comerciantes o inscritas en el regimen simplificado. (Este documento debe ser expedido por el adquiriente con destino al proveedor.)

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT:	DIA	MES	AÑO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"	900.450.947-4	30	6	2019
DIRECCION: CARRERA 5 # 1 - 68 SUR BARRIO LA BALSA (chia)	TELEFONO: 8624357	CIUDAD: Chía		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PAGOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	$ 1.557.430

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C.		
Luz Marina Villamil	23.779.279	SUBTOTAL	$ 1.557.430
		RET.ICA..%	$ 15.045
FIRMA Luz Marina Villamil		RET.FUENTE%	
23779279		TOTAL A PAGAR	$ 1.542.385

DIRECCION-TEL-CIUDAD DEL VENDOR

e-mail:fipadh@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUZ MARINA VILLAMIL RIVERA
IDENTIFICACION:	CC-23779279
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-05-30
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-06-20
FECHA DE PAGO:	2019-05-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2019-05
PERIODO SALUD:	2019-05
NUMERO PLANILLA:	8654383039
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655377758
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
[redacted]SC33	830074184	EPSC SALUDVIDA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103,600	$ 103
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132,500	$ 132
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20,200	$ 20
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 256

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/07/2019

Chía, 30 JUNIO DEL 2019

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

NIT: 900.450.947-4

DEBE A:
MYRIAM CARMENZA BUITRAGO
C.C. No. 51556949

Por concepto:

Prestación de servicios como MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Juniol del año 2019.

SON: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.557.430)

Atentamente,
Myriam C Buitrago
MYRIAM CARMENZA BUITRAGO
C.C. No. 51556949 DE BOGOTA

NOTA. - En atención a la Ley 1607 del 26 de dic./12 y al Decreto Reglamentario 0099 del 25 de Enero de 2013, manifiesto que en la ejecución del presente contrato me encuentro calificado como Empleado Independiente, que no requiero material ni insumos especializados y que todos mis ingresos provienen del ejercicio de mi actividad profesional. Por otra parte mis ingresos totales en el presente contrato al llevarlos a valores mensual izados no superan 128,96 UVT, por lo tanto en estas condiciones mi retención en la fuente es de 0%.